

# T.E.

Nº 215 • SEPTIEMBRE 2000



**Federación  
de Enseñanza**

- Trabajadores/as de la Enseñanza
- Treballadors/es de l'Ensenyament
- Trballadores/as do Ensino
- Irakaskuntzako Langileak
- Trabajadores de la Enseñanza
- Treballadors/as de l'Amostranza

**CC.OO.**



## Financiación de la Enseñanza



# Indice

## Tema del mes

### PRESUPUESTOS

Aun conscientes de la aridez del tema, inauguramos el presente curso con un estudio sobre la financiación del sistema educativo en todas y cada una de las comunidades del Estado.

Es, sin duda ninguna, el primer estudio que se publica sobre esta materia -sospechamos que es el único estudio existente-. Ciertamente, son datos del presente año, ya lógicamente inamovibles, pero que nos sirven para ver, en primer lugar, cómo está financiada la educación en nuestra comunidad autónoma, cómo lo está en las demás y, en consecuencia, qué planteamientos sindicales podemos y debemos hacer de cara al presupuesto del próximo año.

Hay algunas coordenadas que no hemos podido incluir, como el gasto por alumno o el peso del presupuesto educativo sobre el PIB de cada comunidad, lo haremos en próximos estudios. Aún así, hay datos suficientes para hacer una doble lectura: la que nos propone el autor y la que nos permite el análisis de las gráficas y tablas que incorpora.

#### EDITORIAL

La financiación del Sistema Educativo ..... **3**  
*Fernando Lezcano*

Los presupuesto de educación el conjunto del Estado ..... **4**  
*Ulpiano Sevilla*

#### LA FINANCIACIÓN POR AUTONOMÍAS:

*Ulpiano Sevilla* ..... **11**

Comunidades históricas ..... **11**

Andalucía ..... **11**

Euskadi ..... **12**

Canarias ..... **13**

Cataluña ..... **14**

Navarra ..... **16**

Galicia ..... **17**

País Valencià ..... **18**

Las primeras transferencias del territorio MEC .....	<b>20</b>
Illes Balears .....	<b>20</b>
Aragón .....	<b>21</b>
Cantabria .....	<b>22</b>
Castilla y León .....	<b>23</b>
Madrid .....	<b>24</b>
Murcia .....	<b>25</b>
La Rioja .....	<b>26</b>
Las últimas del MEC .....	<b>27</b>
Asturias .....	<b>27</b>
Castilla-La Mancha .....	<b>28</b>
Extremadura .....	<b>28</b>
Los presupuestos del MEC .....	<b>29</b>

El Tema del Mes ha sido coordinado por  
**Ulpiano Sevilla,**  
Gabinete de Estudios de FECCOO

### Y ADEMÁS...

<b>OPINIÓN</b>	
Jornada continua y yacimientos de empleo ..... <b>36</b> <i>Natalio González</i>	
PSEC y la jornada continua ..... <b>37</b> <i>Matilde Llorente Pérez</i>	
<b>LA FIRMA</b>	
No es posible una democracia sin educación ..... <b>38</b> <i>Emilio Lledó</i>	



#### DIRECCIÓN

José Benito Niso

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Antón,  
Manuel Pardo, Luis Acayado, Mercedes Fernández,  
Rafael Vilanova, Pedro Irujo, M<sup>o</sup> Jesús Caudovilla

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Iluminata Andrés Álvarez,  
Ramón Huertas

#### CORRESPONSALES

• Andalucía: Isidoro García • Aragón: Jorge Aranz • Asturias: Antonio González  
• Baleares: Asunción Masanet • Canarias: Pepi M. Cárdenas • Cantabria: J. Manuel Marañón  
• Castilla-La Mancha: Fco L. Ariza • Castilla y León: Javier Morales • Cataluña: Lluís Tabarido  
• Ceuta: Chivi López • Extremadura: Gerardo Muñoz • Euzkadi: Ricardo Azana  
Galicia: Eduardo Ramos • La Rioja: Angel Rodríguez • Madrid: Diego Antón • Mallorca: Caridad Rivero  
• Murcia: Antonio Irujo • Navarra: Rita Mierzu • País Valencià: M<sup>o</sup> Jesús Pérez

#### COLABORADORES

Antonio García, Javier Dor, Andrés Mollado, Honorio Castán, David Fumaz, Salvador Banguera,  
Carmen Pizarro, Francisco Espadas, Emilio Martínez, Blanca Gómez, Eloisa Carbayo, Fernando Curiel, Concha Boyer,  
Agustín Alcazar y Pilar Tabucera Berastain (Euzkadi)

#### EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristina Martí, 4, 28015 Madrid  
Teléfono: 91 540 92 00, Fax: 91 540 91 20 • E-mail: te@te.ccoo.es • Página web: www.te.ccoo.es

DISEÑO Y FOTOMECÁNICA: Graforama, Telf: 91 774 90 28

PRODUCCIÓN: Pavulco, Telf: 91 369 42 08

PUBLICIDAD: H.S. Agentes, Pza. Emilio Vialó Suchill, 7, Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4006-1992

ISSN 1131-5615

CONTROL O.J.E.



Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

## La financiación del Sistema Educativo,

# Clave para compensar las desigualdades

**L**a financiación del Sistema Educativo siempre ha formado parte de las preocupaciones esenciales de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Ahora, culminado el proceso de transferencias, esta preocupación se ve aumentada por el riesgo cierto de que se convierta no sólo en un lastre para el desarrollo de nuestro Sistema y para el necesario salto de calidad que éste debe acometer, sino para el mismo principio de igualdad de oportunidades que es el elemento esencial que debe caracterizar el papel de la educación y que queda perfectamente regulado en nuestra Constitución.

El desarrollo de nuestro Sistema Educativo ha estado condicionado por los mismos desequilibrios interregionales, característicos de la propia dinámica histórica de nuestro país, en lo que corresponde al modelo económico, social y cultural: "un norte más rico y dinámico, un sur más pobre y retrasado".

Por otra parte, el ritmo con el que se ha gestionado políticamente el traspaso de competencias, dividido inicialmente entre Comunidades de vía rápida y lenta, supone, en la práctica, que exista una distancia de más de diez años entre el momento en que unas Comunidades y otras asumieron las transferencias. Además, los mecanismos específicos de financiación autonómica, como son los casos del País Vasco y Navarra, no han hecho más que ahondar en las diferencias de partida existentes.

Por último, si atendemos al marco jurídico-financiero con el que se ha acometido el traspaso a las diez comunidades que han asumido las competencias a lo largo del pasado año, cuya clave estriba en el denominado coste efectivo, complementado, en el mejor de los casos, con convenios a plazo para construcciones escolares, veremos cómo el citado marco no ha permitido ni compensar los déficits históricos ni adecuar las inversiones futuras a las peculiaridades de cada región.

La conclusión es relativamente simple: existen unas Comunidades que han estado invirtiendo más y por más tiempo en sus respectivos sistemas educativos que otras; igualmente, se da la circunstancia que unas Comunidades tendrán mejores condiciones para invertir que otras sin que esto sea ajeno, en absoluto, a las decisiones políticas que cada gobierno autónomo adopte.

Se entenderá, pues, nuestra preocupación respecto a que se perpetúen e incluso se profundicen las diferencias entre Comunidades. Quizás debamos dejar claro que esta preocupación únicamente está presidida por el deseo de que los niños y niñas, los jóvenes, tengan las mismas oportunidades, independientemente del lugar en el que hayan nacido.

Con el estudio que en estas páginas presentamos, que necesariamente deberá ampliarse, queda claro que el debate sobre la financiación del Sistema Educativo sigue abierto y que es absolutamente necesario que forme parte de las prioridades de la agenda política y educativa si es cierto que concebimos la Educación como vehículo vertebrador del Estado y compensador de las desigualdades.

Fernando Lezcano  
Secretario general FECCOO





ULPIANO SEVILLA MORENO

GABINETE DE ESTUDIOS FECCOO

# Los presupuestos de educación en el conjunto del Estado

**Después de seis meses de ejecución de los presupuestos de educación de todas las comunidades autónomas con plenas competencias y del MEC, no podemos plantearnos este estudio sino como el primer paso para fijar un sistema de referencia en el que situar la evolución y la orientación del gasto público en educación en los próximos años —toda vez que se ha culminado el proceso de transferencias de competencias en la materia a todas las comunidades autónomas—; al tiempo que nos permite disponer, por primera vez, de una visión global del momento educativo en el conjunto del Estado a través del prisma de las grandes cifras de sus presupuestos.**

**L**a situación actual se caracteriza por la total descentralización administrativa de las competencias en materia educativa universitaria (completada con anterioridad) y no universitaria. En efecto, del denominado territorio MEC, el 1 de enero del 98 se realizan las transferencias a las Illes Balears; justo un año después, a Aragón, La Rioja y Cantabria; el 1 de julio de 1999, a Madrid y a Murcia; y, finalmente, el 1 de enero de 2000 a Castilla y León, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura; quedando bajo las competencias de la Administración central educativa únicamente Ceuta y Melilla.

En el nuevo contexto, resulta imprescindible atreverse a abordar un análisis de todos y cada uno de los presupuestos de educación, pero sobre todo a realizar un primer intento de contrastación, de comparación de las grandes cifras comunes que nos proporcionan los capítulos de gasto, del destino de algunas partidas, también comunes, como son las transferencias a las universidades y a la enseñanza privada concertada; y con mayor grado de dificultad, llegar donde nos sea posible —y dejarlo planteado como reto para los próximos años— en el análisis por programas de gasto: educación infantil y primaria, educación secundaria y FP; educación especial, compensatoria, formación del profesorado, etc. Este objetivo resulta más difícil de abordar porque no todos los presupuestos de

las comunidades se realizan en función de los mismos servicios ni las mismas políticas, por lo que no resulta fácil —ni siempre será posible— homologar las diferentes partidas.

En esta primera parte nos interesamos por los aspectos globales del gasto y su comparación en el ámbito estatal. Hemos incluido en los capítulos de gasto de cada comunidad únicamente el correspondiente a educación e investigación, eliminando cuidadosamente los que corresponden a cultura, deportes e, incluso, juventud. Ello nos permite disponer con toda fiabilidad del cuadro de gasto educativo público en el conjunto del Estado y de su proporción en términos del PIB.

En términos absolutos, los presupuestos, obviamente, se mueven en un banda muy amplia, y no son contrastables. Para cumplir este objetivo se hace imprescindible comparar sus capítulos más representativos (gastos de personal, gastos corrientes de bienes y servicios, transferencias corrientes e inversiones reales) y las transferencias más relevantes (a privada concertada, universidad, o para atender los servicios complementarios) en términos de porcentaje sobre el gasto total en cada comunidad, en el MEC, y en conjunto del Estado. Esto nos puede llevar a resultados que a primera vista pueden sorprendernos por las importantes diferencias existentes; y aunque intentaremos una primera explicación, es imprescindible dotarse de una actitud

# Presupuestos

de análisis, sobre todo en los responsables sindicales territoriales, que nos permita reflexionar en el futuro sobre las necesidades particulares de cada comunidad y, en su caso, sobre los desequilibrios presupuestarios que sea preciso corregir.

Es preciso señalar que los presupuestos de Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, al haberse hecho efectiva la transferencia con fecha de uno de enero de este año, no incorporan los gastos de la enseñanza no universitaria, que todavía permanecen en los del MEC; lo que no nos impide hacernos una idea aproximada del gasto total sumando a los presupuestos respectivos los costes efectivos de lo transferido, lo que situaría el correspondiente a Asturias en torno a 86.000 millones (17.801 presupuestados, y cerca de 69.000 transferidos), a Castilla-La Mancha en 140.000 (15.023 y 126.000 consolidados, aunque en total se hayan de transferir 133.000), y a Extremadura en 94.000 (13.305 y 81.000 transferidos, más 5.000 millones no consolidados para construcciones). No obstante, y para el cómputo total del Estado, el gasto no universitario de estas tres comunidades, así como el correspondiente a Ceuta y a Melilla, es el que se contempla en los presupuestos del MEC.

La segunda parte consiste en una exposición de los presupuestos de educación de cada una de las comunidades autónomas y del MEC. Obviamente, la extensión de este objetivo se ha hecho sacrificando el análisis de los detalles, pero en casi todos los casos se incluyen tres tablas: la que corresponde a los diversos capítulos de gasto y al presupuesto total, la que refleja todos los programas y políticas dependientes de los diferentes servicios, y, finalmente, una tabla más en la que se incorporan tres partidas muy significativas: las transferencias a la privada concertada, a las universidades, y a la financiación de los servicios complementarios. Cuando hemos dispuesto de valoraciones que nos han hecho llegar algunos territorios, las hemos procurado incorporar, en sus aspectos más relevantes, a nuestros comentarios; por lo que, por lo general, no surgirán discrepancias importantes, aunque éstas, no sólo pueden aparecer, sino que sería deseable que lo hicieran, y poder así generar un debate con proyección sindical útil de cara a hacer posible la influencia fundamentada y contrastada en próximos presupuestos.

Finalmente, al no disponer de las cifras de alumnado y de profesorado en pública y en concertada, no hemos podido utilizar indicadores tan relevantes como, por ejemplo, el gasto por alumno. Otra tarea más pendiente para próxi-

mos análisis de presupuestos, y para los próximos responsables de estudios. A ellos les deseo lo mejor, y aprovecho estas líneas para agradecer la paciencia y la colaboración con que muchos de vosotros y muchas de vosotras me habéis ayudado en los estudios de estos cuatro últimos años.

## El gasto público en educación e investigación

El gasto público total del sistema educativo, universitario y no universitario, incluyendo el dedicado a investigación, en el conjunto del Estado es de tres billones, setecientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y ocho millones de pesetas (3.733.958 millones) en este ejercicio presupuestario del 2000. De ellos, el 92% son operaciones corrientes, digamos, de forma simplificada, que son las destinadas a cubrir las necesidades del sistema (con sus incrementos variables anuales): los gastos de personal, que suponen el 56% del total del gasto (podemos decir que de cada cien pesetas presupuestadas, algo más de la mitad, cincuenta y seis, se dedican de media a este capítulo); los gastos corrientes en bienes y servicios, para el mantenimiento y funcionamiento de los centros, con un 5,8% de media estatal; y las transferencias corrientes, con las que se financian, fundamentalmente, las universidades públicas, la enseñanza privada en los niveles concertados, y los servicios complementarios (por lo general comedores y transportes escolares), que representan el 30,3% del gasto total en la media del Estado. Esto nos deja un 8% escaso de operaciones de capital, que se reparte por mitades prácticamente iguales del 4% entre lo que se dedica a inversiones reales y a transferencias de capital; con éstas se financian actividades como la investigación científica y tecnológica, y, en alguna medida, construcciones y reformas de centros educativos (sobre todo cuando existen programas financiados con fondo europeos), pero la parte fundamental, la que representa la ampliación del sistema en cuanto a infraestructuras materiales se refiere, se hace con cargo a los 146 mil millones, el 4% del total del Estado, del global de capítulo 6, de inversiones reales.

La tabla 1 recoge todos estos datos, y además, los correspondientes a cada una de las comunidades autónomas y al MEC, con cuantías que difieren en los diferentes capítulos de gasto de unas a otras, y en sus totales, que se mueven en una banda tan amplia como la que representan los 594.328 millones de Andalucía, la comunidad con mayor presupuesto, seguida de Catalunya

"Los puntos de Ariel" ©

ATENDER  
REFLEXIONAR  
DECIDIR  
VIVIR

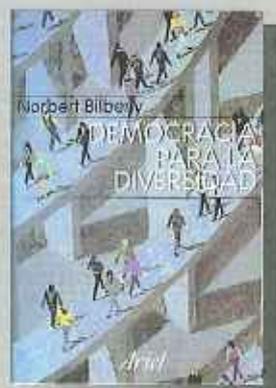


P.V.P. 1.500 ptas. 192 págs.

Victoria Camps  
Salvador Giner  
Manual  
de civismo

Ariel

P.V.P. 1.300 ptas. 162 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. 162 págs.

VALORES PARA  
CRECER ©

Editorial Ariel

Tabla 1. CONJUNTO DEL ESTADO

CAPÍTULOS DE GASTO EN EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

COMUNIDAD/CAPÍTULO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	T. OP. CORR.	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	T. OP. CAPITAL	TOTAL
ANDALUCÍA	391.053	17.911	6	152.625	561.595	10.796	21.937		32.733	594.328
ARAGÓN	52.410	4.960		28.659	86.029	4.836	1.758		6.594	92.623
ASTURIAS	602	81	8	12.095	12.786		20		5.015	17.801
ILLES BALEARS	35.717	2.489		16.977	55.183	3.518	443		3.961	59.144
CANARIAS	136.118	8.244		38.045	182.407	8.961	961		9.922	192.329
CANTABRIA	25.163	2.942		13.505	41.610	1.404	612		2.016	43.626
CASTILLA-LA MANCHA	925	457		12.804	14.186	615	222		837	15.023
CASTILLA Y LEÓN	131.899	13.596		61.527	207.022	11.732	8.098		19.830	226.852
CATALUNYA	239.577	17.739		197.235	454.551	17.613	10.896		28.509	479.744
EUSKADI	112.605	9.430		94.650	216.685	7.730	6.157	818	14.705	231.390
NAVARRA	32.835	3.858		18.425	55.118	2.890	799		3.689	58.807
EXTREMADURA	795	456		9.663	10.914	1.128	1.263		2.391	13.305
GALICIA	144.193	22.219	235	57.261	223.908	13.384	2.887		16.271	240.179
MADRID	224.854	59.220		127.146	411.220	11.520	27.409	195	39.124	450.344
MURCIA	67.871	4.641		24.980	97.492	4.453	4.096		8.549	106.041
PAÍS VALENCIÀ	189.579	9.416		101.934	300.929	19.583	4.325		23.908	324.837
LA RIOJA	13.071	1.427		6.216	20.714	753	782		1.535	22.249
MEC	292.272	35.692	26	157.335	485.325	25.110	52.806	16	77.932	563.257
TO'IAL ESTADO	2.091.539	214.778	275	1.131.082	3.437.674	146.046	150.446	1.029	297.521	3.733.958
Peso en %	56.0	5.8	0.0	30.3	92.1	3.9	4.0	0.0	8.0	100.0
									PIB 1999	93.068.000
									% sobre PIB	4.01

Nota: Los capítulos de gasto incluyen educación e investigación únicamente, no cultura.

(1) Con incremento salarial del 2%, contemplado aparte. (2) Incluyendo EPA (3) Sin el gasto de cultura

(482.328 millones, incluyendo EPA) y de Madrid (450.344 millones), sin contar el MEC, que por tener todavía incluidas las enseñanzas no universitarias de Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, se situaría en el segundo lugar de gasto, con 563.257 millones, y los 22.249 millones de La Rioja, la comunidad con menor gasto, excluidos los casos particulares de las tres comunidades anteriores.

### Porcentaje de gasto sobre el PIB

Aunque el presupuesto de gasto educativo es del año 2000, el valor del producto interior bruto elegido para compararlo en términos porcentuales es el de 1999, por razones obvias: cuando se disponga del PIB del 2000 se podrán hacer las correcciones, necesariamente a la baja.

Como podemos ver calculado en la tabla 1, el porcentaje de gasto educativo en el conjunto del Estado sobre el PIB es del 4,01%. Para calcularlo hemos uti-

lizado el total de gasto que en educación e investigación han presupuestado todas las consejerías de educación más el MEC, y el valor del PIB que para 1999 ofrece la Intervención General de la Administración del Estado.

Hemos de aclarar que se trata de gasto público, y por tanto, no se incluye el gasto de las familias ni el que se refiere a los niveles y centros privados no concertados, no universitarios y universitarios. Es evidente que los presupuestos de las universidades son mayores que las cuantías públicas que reciben, aparte de los que generen por recursos propios, debido, sobre todo, a los ingresos por tasas. Son asimismo gastos de las familias, y tampoco deben incluirse a efectos del cálculo del porcentaje. Por tanto, no hay más gasto público en educación en el conjunto del Estado que los tres billones setecientos treinta y cuatro mil millones, y con esta cifra, el porcentaje que resulta es exactamente el que hemos dicho: el 4,01%.

E insisto en ello porque a la mayoría nos ha sorprendido e, incluso, dejado confusos al conocerlo. ¿Cómo es posible que después de tantos años de relativamente fuerte inversión y crecimiento del sistema consecuencia de las reformas educativas (universitaria, y no universitaria) el porcentaje de gasto público sobre el PIB se mantenga en torno al 4%? Pues la respuesta está bien clara: a pesar de este crecimiento, el del PIB ha sido tan grande o mayor; baste decir al respecto que de 1995 a 1999 el producto interior bruto ha aumentado en más de veinte billones, lo que representa el 28%: el 5,86% del 95 al 96, y el 6%, 6,3% y 7% respectivamente en los tres años siguientes.

Sólo cabría una corrección: incluir el gasto en formación que no depende de los departamentos de educación. Pero, a título de ejemplo, baste señalar que los 33.428 millones de pesetas gestionados por la Seguridad Social para enseñanzas especiales sólo incrementan

# Presupuestos

tres centésimas el porcentaje de gasto sobre el PIB (de 4.01% a 4.04%), por lo que, aunque hubiésemos incluido partidas con finalidad educativa de otros departamentos y administraciones, aspecto que tal vez sería cuestionable por cuanto difuminaría el objetivo de informar sobre el gasto del sistema educativo, es dudoso que se alcanzase más de una décima de incremento sobre la cifra calculada. Aunque se pudiese llegar de esta manera hasta el 4.1% ó 4.2%, es evidente la distancia que nos separa de nuestro objetivo del 6%. La conclusión está clara: la situación es de absoluto estancamiento; y el reto, también: desarrollar el sistema educativo introduciendo cambios radicales en aspectos que hoy pueden considerarse relativamente satisfactorios —o incuestionables—, pero que tal vez sea conveniente replantear tanto en las enseñanzas universitarias como en las no universitarias (ratios, medios materiales, plantillas, servicios complementarios y extraescolares, becas, tasas académicas, etc.).

## Comparamos los capítulos de gasto

Ya hemos dicho que es un objetivo difícil —e incluso fuente de controversias— por cuanto las situaciones en las diversas comunidades son heterogéneas y sólo nos es posible contrastar las grandes cifras. Además, todos y todas estamos

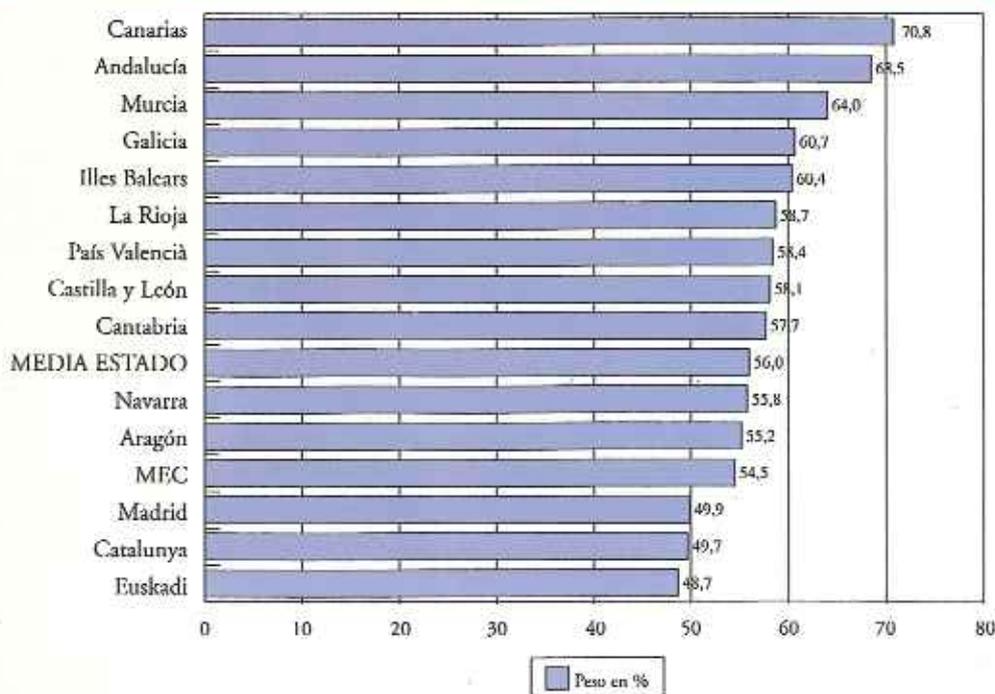
pensando ahora mismo en el refrán *ad hoc*. Pues sí, las comparaciones pueden resultar odiosas, pero vamos a intentarlo de la manera más ecuaníme que sabemos, aun a costa de caer en una posición fundamentalmente descriptiva de las cifras.

## Capítulo 1. Los gastos de personal

La media estatal del peso de gastos de personal sobre el total del gasto educativo es del 56%, ya lo hemos dicho anteriormente. Por encima de este valor, las comunidades con mayor proporción de gastos de personal en relación a otros capítulos (ver *Gráfica 1*) son Canarias (70.8%), Andalucía (68.5%), Murcia (64%), Galicia (60.7%) e Illes Balears (60.4%); mientras que las que menos peso tienen son Euskadi (48.7%), Catalunya (49.7%) y Madrid (49.9%). El resto de comunidades, incluyendo el MEC, se mueve en una banda en torno a la media, entre punto y medio por debajo (MEC, Aragón y Navarra) y menos de tres puntos por arriba (La Rioja, País Valencià, Castilla y León y Cantabria, ordenadas de mayor a menor).

Es evidente que el hecho de que los gastos de personal tengan mayor o menor peso sobre el conjunto de los gastos no significa necesariamente que las comunidades con mayores proporciones tengan más plantilla y mejores salarios, ni lo contrario en las de menores proporciones, sino

Gráfica 1. GASTOS DE PERSONAL (En % sobre el gasto total)



"Los puntos en Ariel para profesores" ©

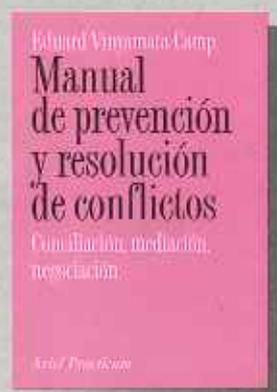
Críticos  
Reflexivos  
Prácticos



P.V.P. 1.700 ptas. 224 págs.



P.V.P. 1.700 ptas. 220 págs.

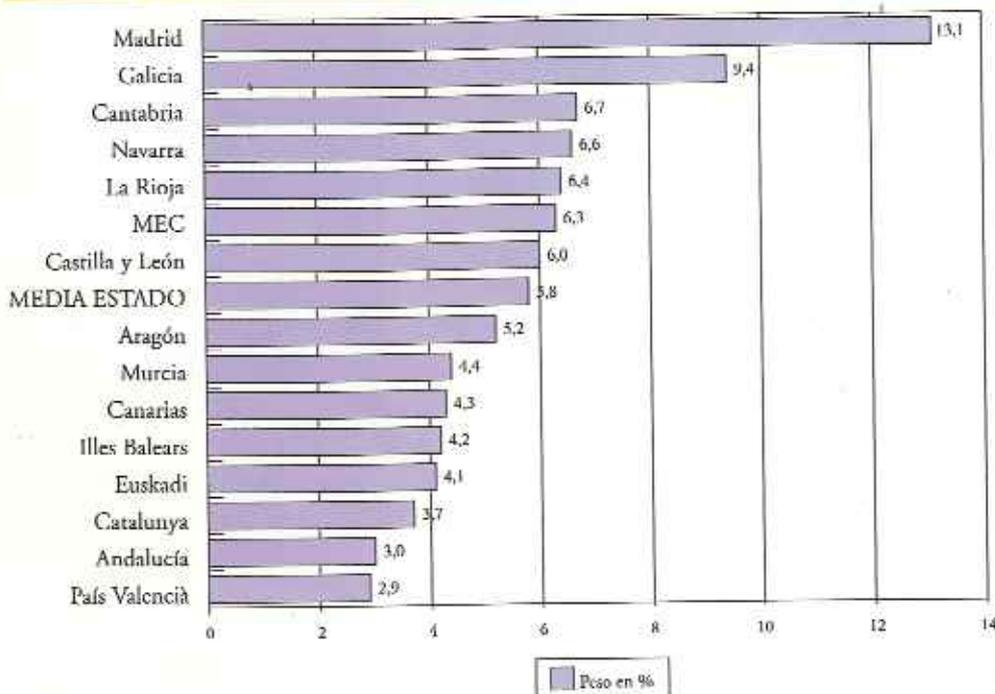


P.V.P. 1.500 ptas. 160 págs.

VALORES PARA  
EDUCAR ©

Editorial Ariel

**Gráfica 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS (En % sobre el gasto total)**



que hay otros capítulos de gasto con menos peso (en el primer caso) o con más peso (en el segundo); de hecho, sabemos que —por estudios anteriores de retribuciones— las dos comunidades que se sitúan en los extremos, Canarias y Euskadi, están entre las que tienen las retribuciones más altas. Para abordar este aspecto sería preciso disponer de estudios comparativos sobre el nivel de retribuciones y las proporciones de plantillas según el número de alumnos atendidos.

La única conclusión posible con nuestros datos es que las comunidades con mucho gasto de personal tendrán menor proporción de gasto en otros capítulos, sobre todo en el de transferencias corrientes y, en menor medida, en gastos corrientes, y viceversa. Veámoslo.

## Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

A gran distancia sobre la media estatal (5,8%) se sitúan Madrid y Galicia, con el 13,1% y el 9,4% respectivamente (ver Gráfica 2). En la primera comunidad, sin duda, tiene importancia que se haya introducido en este capítulo un plan de

mejora de la calidad de la enseñanza, con un presupuesto de 14.750 millones de pesetas; mientras que en Galicia el gasto se encuentra más repartido en todas las enseñanzas, sin partidas sobresalientes.

Con apenas un punto por encima de la media se sitúa la proporción de gastos corrientes de Cantabria, Navarra, La Rioja, el MEC y Castilla y León; y por debajo de la media, con mayor dispersión —de hasta tres puntos—, País Valencià, con el menor peso (2,9%), seguida (en orden creciente) por Andalucía (3%), Catalunya (3,7%), y, a una décima de distancia entre cada una de ellas, Euskadi, Illes Balears, Canarias, y Murcia, quedando Aragón muy próxima a la media del Estado.

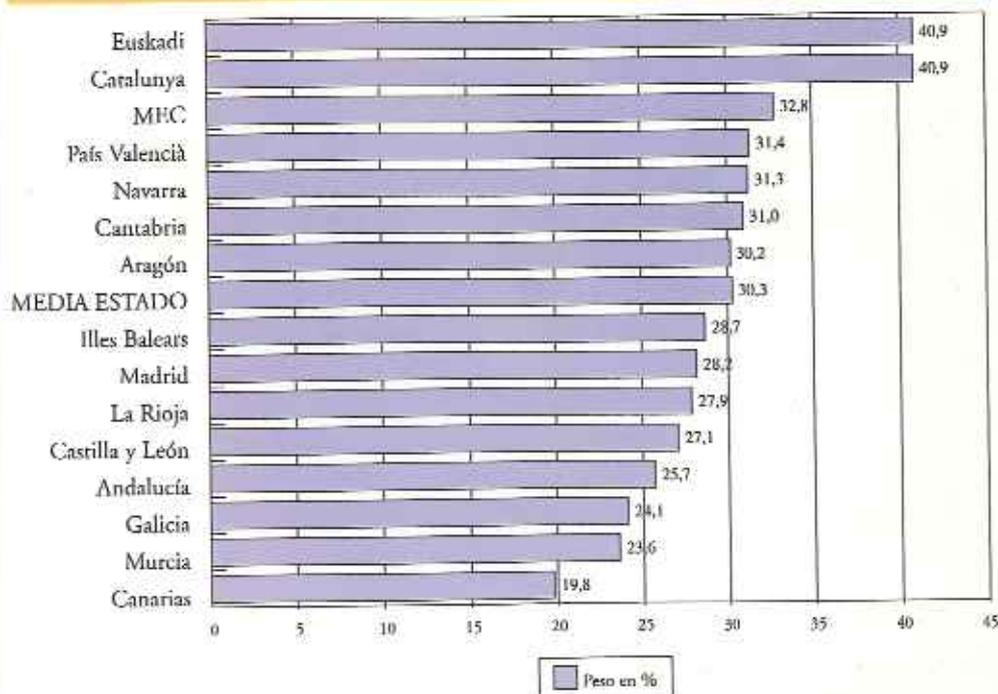
No cabe duda de que esta información debe ser complementada con un indicador de proporción de gasto corriente por alumno (e incluso por centro educativo) que no hemos podido ofrecer por ahora.

## Capítulo 4.

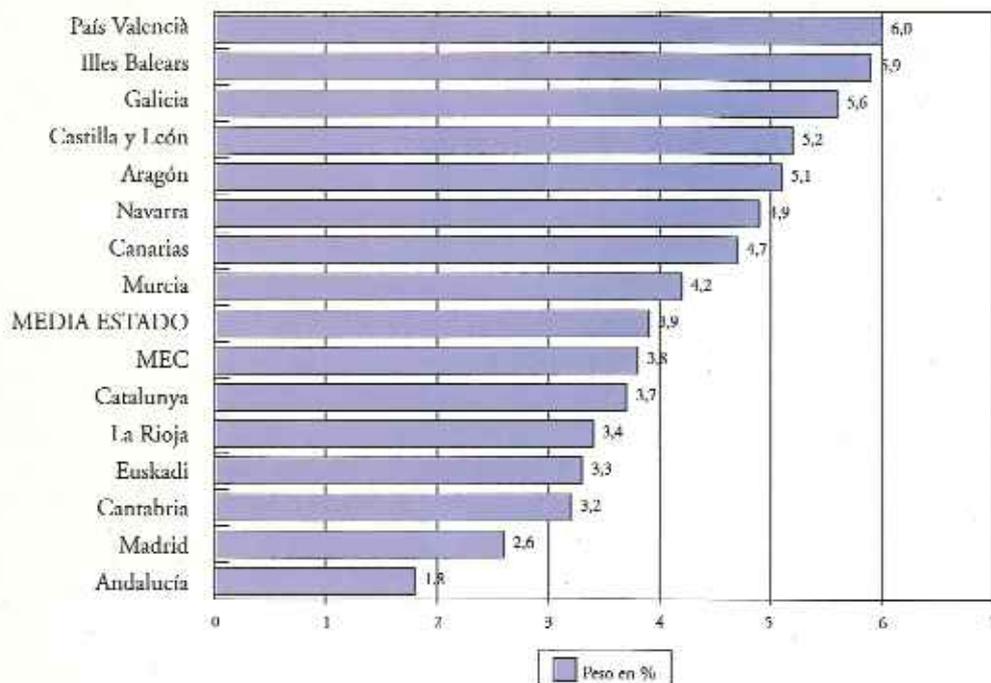
### Transferencias corrientes

Al ocupar Euskadi y Catalunya las últimas posiciones en proporción de gastos de personal y no tener relevancia el peso de gastos corrientes, lo esperable es que el capítulo con más peso sea el de las transferencias corrientes. Efectivamente, ambas ocupan los primeros lugares de

**Gráfica 3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (En % sobre el gasto total)**



Gráfica 4. INVERSIONES REALES (En % sobre el gasto total)



este capítulo con un 40,9% sobre el total, más de diez puntos por encima de la media estatal, que como hemos visto es del 30,3% (Gráfica 3).

Les siguen, a menos de un punto de diferencia sobre la media, el MEC, País Valencià, Navarra, Cantabria y Aragón; y por debajo, las más próximas a la media son Illes Balears (28,7%), Madrid (28,2%), La Rioja (27,9%) y Castilla y León (27,1%), ocupando las posiciones de menores proporciones Andalucía (25,7%), Galicia (24,1%), Murcia (23,6%) y, finalmente, en último lugar, Canarias (19,8%), recordemos, la comunidad de mayor peso en gastos de personal.

Las partidas mayores de transferencias corrientes se destinan a la financiación de las universidades y de los centros concertados: cuanto menos se destina a las primeras más se hace a los segundos. Así, Catalunya es la que mayor proporción de gasto deriva a los centros concertados (20,3%) —ver Gráfica 5—, seguida a corta distancia por Navarra e Illes Balears; y a menos de cuatro puntos sobre la media del Estado, que se sitúa en el 12,3%, se encuentran (en orden decreciente) Cantabria, Aragón, La Rioja, País Valencià y Madrid. Las que menos proporción de gasto destinan a concertar niveles obligatorios son (en orden creciente) el MEC (6,9%), Galicia (9,8%), Andalucía (10,6%), Murcia (11%) y Castilla y León (12,1%).

## Capítulo 6. Inversiones reales

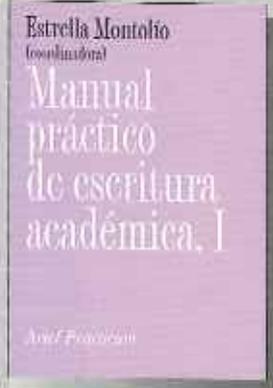
Ya hemos dicho que la media del Estado no llega al 4% (Gráfica 4). Una cantidad pequeña, situada en una banda cuyo extremo superior está dos puntos por encima, en el 6%, en el País Valencià y en las Illes Balears (5,9%), las comunidades en las que las inversiones reales previstas tienen más peso sobre el total (otra cosa será las ejecutadas, ya lo sabemos), y cuyo extremo inferior lo ocupan, a dos puntos por debajo, Andalucía (1,8%) y Madrid (2,6%), en las menor peso tiene el capítulo 6.

Es evidente que las necesidades de inversiones son dispares en los diferentes territorios: hay comunidades que han seguido un proceso inversor sostenido en los últimos años, con lo que las necesidades por atender son menores, mientras que otras van más retrasadas. Pero estos aspectos no son derivables de la comparación que estamos haciendo ahora de los respectivos capítulos de inversiones reales.

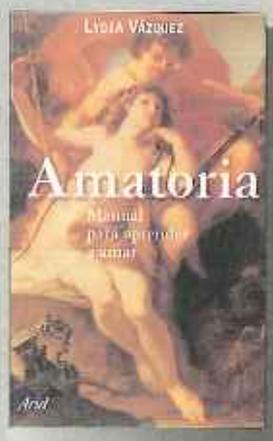
En la parte superior, siguiendo a las Illes, se sitúan en orden decreciente Galicia (5,6%), Castilla y León (5,2%), Aragón (5,1), Navarra (4,9%), Canarias (4,7%) y Murcia (4,2%); mientras que por debajo de la media, y a una décima de diferencia entre sí están el MEC y Catalunya (3,8% y 3,7% respectivamente), seguidas por

"Los puntos de Ariel" ©

Prácticos  
Claros  
Sencillos  
Atractivos



P.V.P. 1.800 ptas. 192 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. 160 págs.

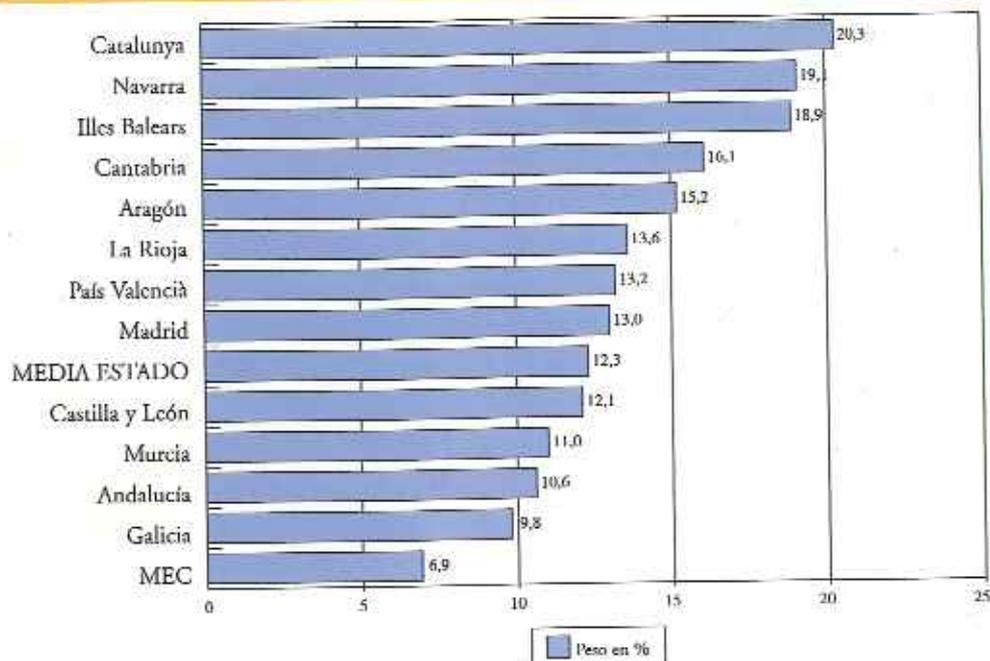


P.V.P. 1.400 ptas. 160 págs.

VALORES PARA  
CRECER ©

Editorial Ariel

**Gráfico 5. TRANSFERENCIAS A PRIVADA CONCERTADA (En % sobre el gasto total)**



otro bloque en el que también se distancian en una décima entre sí, formado por La Rioja, Euskadi y Cantabria (3.4%, 3.3% y 3.2% respectivamente).

Estas son las cifras. Nosotros no aventuramos otras conclusiones; si acaso procede, que cada territorio estudie su situación en lo que a necesidades de inversiones reales se refiere, y su correspondencia con las presupuestadas.

### Los programas de gastos

La falta de homogeneidad de los programas de gastos que establecen los también diferentes servicios en los que se estructuran las consejerías nos limita la elaboración de esta primera comparación, a excepción de las enseñanzas universitarias, que sí vienen desglosadas en todos los presupuestos.

Los programas que mayor proporción tienen en el conjunto de gastos son los de infantil, primaria, secundaria y FP, con un peso conjunto que se sitúa en torno al 70% del total, pero con variaciones apreciables, seguidos de las enseñanzas universitarias, que tratamos a continuación. La situación de todos los programas hemos optado por reflejarla en la segunda parte de este estudio, en el

que tratamos de los aspectos más significativos de los presupuestos de cada una de las comunidades autónomas.

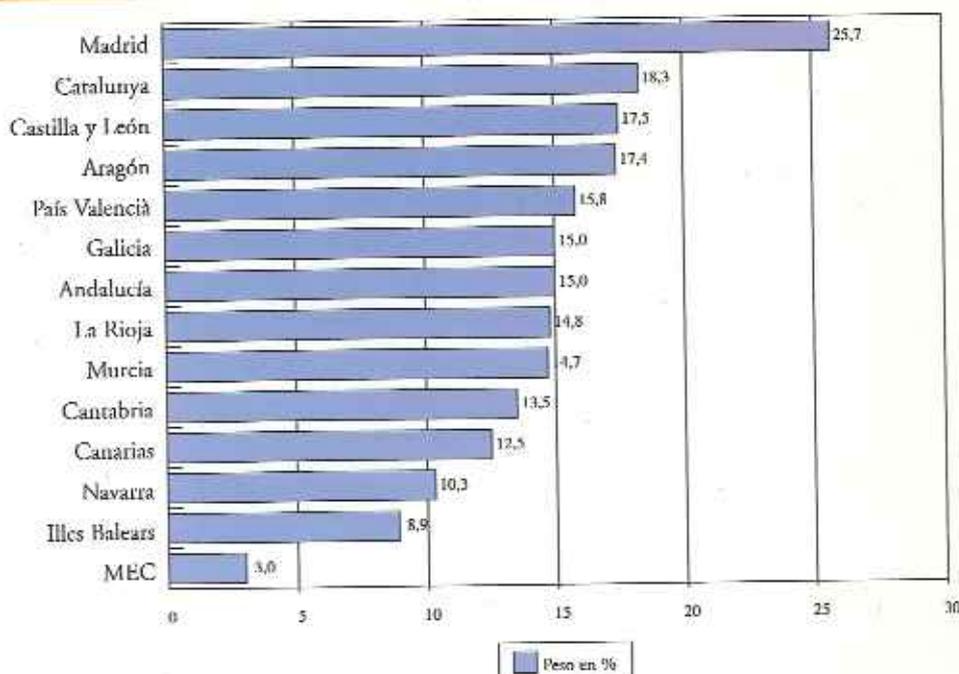
### Las enseñanzas universitarias

No todo el gasto universitario se hace con cargo a capítulo 4. Los porcentajes

que reflejamos en la *Gráfica 6* representan el total de gasto público dedicado a universidad por cada comunidad procedente de los diferentes capítulos, y no sólo las transferencias corrientes.

Aclarado esto, podemos observar que la mayor proporción de gasto en enseñanzas universitarias corresponde, a mucha distancia sobre el resto, a Madrid, que dedica a sus universidades una de cada cuatro pesetas presupuestadas (25.7%). Le siguen, en un primer bloque, con cifras entre el 18% y el 17%, Catalunya, Castilla y León, y Aragón; y en un segundo bloque, con porcentajes en torno al 14% y al 15%, País Valencià, Galicia, Andalucía, La Rioja y Murcia. La posición de menor proporción es, lógicamente el MEC, al estar todas las universidades transferidas, a excepción de la UNED y de la UIMP, y por encima, Illes Balears (8.9%), Navarra (10.3%), Canarias (12.5%) y Cantabria (12.5%). No constan las comunidades recientemente transferidas, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, pues al ser su presupuesto prácticamente de enseñanzas universitarias, no están en una situación homologable.

**Gráfico 6. UNIVERSIDAD (En % sobre el gasto total)**





ULPIANO SEVILLA MORENO

GABINETE DE ESTUDIOS FECCOO

Presupuestos

# La financiación por autonomías

## Comunidades históricas



### ANDALUCÍA

Los presupuestos generales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se incrementan 49.126 millones para el año 2000, un 9%, alcanzando la cifra total de 594.328 millones de pesetas. Se trata de un incremento en línea con el cumplimiento de los compromisos financieros del Acuerdo de Bases y de los diversos textos de desarrollo firmados (comedores, compensación de desigualdades, adultos, formación del profesorado, garantías, enseñanzas musicales, mantenimiento del empleo en concertada y matrícula gratuita); permite llevar a cabo las inversiones necesarias para el desarrollo de la nueva red de centros, generar empleo estable para la implantación de la reforma, y mejorar las retribuciones. Se consigue así la estabilización de 3.266 nuevos docentes, y la subida generalizada de 5.000 pesetas mensuales de complemento específico a todo el profesorado funcionario. Ambos aspectos, enmarcados en la previsión de la negociación de plantillas de Secundaria y las revisiones salariales que deberán consolidarse en los presupuestos de los próximos años, suponen un paso fundamental hacia la

homologación del sistema educativo andaluz con el resto del Estado, que CCOO celebra en la medida en que se sabe plenamente protagonista de esas perspectivas.

La concreción presupuestaria de otros acuerdos debe hacer posible la implantación de la jornada de 35 horas en el personal laboral dependiente de la Consejería, y traducirse en creación de empleo y avance hacia su homologación con el que desempeña funciones similares en el resto del Estado.

Asimismo se garantiza el comprometido equilibrio de la red concertada y la financiación de las nuevas unidades del 2º ciclo de la ESO, pero no se avanza en ninguno de los aspectos que

se reclaman para sus trabajadores (plantillas, analogía retributiva, etc.).

Los incrementos retributivos y el aumento de plantillas se debe hacer con cargo a los 29.951 millones de incremento (8.3%) del capítulo 1, de gastos de personal, que asciende, para este año, a 391.053 millones de pesetas.

A pesar del importante aumento (14.8%) de los gastos corrientes en bienes y servicios, el mayor incremento corresponde al capítulo 6, de inversiones reales: un 47%, correspondiente a 3.457 millones más, de los que la mayor parte se destinan a inversión nueva (1.615) y de reposición (828) en el programa de enseñanzas secundarias y medias; aunque uniendo estos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 1

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 1.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	361.102	391.053	29.951	8.3	65.8
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	15.599	17.911	2.312	14.8	3.0
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	6	6	0	0.0	0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.253	152.625	13.372	9.6	25.7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	515.960	561.595	45.635	8.8	94.5
CAP. 6. INVERSIONES REALES	7.339	10.796	3.457	47.1	1.8
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.903	21.937	34	0.2	3.7
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	29.242	32.733	3.491	11.9	5.5
TOTAL	545.202	594.328	49.126	9.0	100

Millones de pesetas

# Presupuestos

fondos propios a los de la deuda histórica, al Fondo Social Europeo y a los Fondos FEDER (capítulos 6 y 7), el conjunto de las inversiones previstas en educación infantil y primaria asciende a 4.976 millones (19.6% más que en 1999), y a 9.482 en enseñanzas secundarias y medias.

Las transferencias corrientes (capítulo 4) se incrementan en 13.372 millones (9.6%), de los que 7.428 (13.4%) van a concertos con centros privados y 5.176 (7%) a las universidades andaluzas. El total del capítulo se eleva a 152.625 millones de pesetas, que se reparten fundamentalmente entre concertos de niveles obligatorios (62.888 millones) y en transferencias nominativas a las universidades (79.120).

Por lo que respecta a los programas de gasto, el peso mayor corresponde a educación infantil y primaria (227.374 millones), enseñanzas secundarias y medias (204.792) y universidad, que en el conjunto de capítulos asciende a un gasto de 89.120 millones. Pero el mayor crecimiento en términos absolutos es el que corresponde a enseñanzas secundarias, que con 27.346 millones (15.4%) destaca sobre los 7.358 de infantil y primaria (3.3%), los 5.174 de enseñanzas universitarias (6.2%), los 2.544 de ense-

## PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 1.2.)

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Dirección y servicios generales	7.942	8.261	319	4.0	1.4
Educación infantil y primaria	220.016	227.374	7.358	3.3	38.3
Enseñanzas secundarias y medias	177.446	204.792	27.346	15.4	34.5
Educación especial	14.189	16.041	1.852	13.1	2.7
Enseñanzas de régimen especial	10.617	13.161	2.544	24.0	2.2
Educación compensatoria	17.365	18.612	1.247	7.2	3.1
Educación de adultos	8.622	9.232	610	7.1	1.6
Enseñanzas universitarias	83.946	89.120	5.174	6.2	15.0
Promoción, evaluación, invest. y formación	1.993	4.147	2.154	108.1	0.7
Investigación científica	3.066	3.588	522	17.0	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>545.202</b>	<b>594.328</b>	<b>49.126</b>	<b>9.0</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

## CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 1.3.)

### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Educación primaria	37.513	36.256	-1.257	-3.4	6.1
Educación secundaria	14.039	22.282	8.243	58.7	3.7
Educación especial	3.908	4.350	442	11.3	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>55.460</b>	<b>62.888</b>	<b>7.428</b>	<b>13.4</b>	<b>10.6</b>

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Transporte escolar	5.007	0.9
Comedores escolares	1.757	0.3
Residencias escolares y escuelas hogar	1.597	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>8.361</b>	<b>1.5</b>

### UNIVERSIDAD

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>73.944</b>	<b>79.120</b>	<b>5.176</b>	<b>7.0</b>	<b>13.3</b>

Millones de pesetas

ñanzas de régimen especial (24%), y, en fin, de los 2.154 de investigación educativa, promoción, evaluación y formación del profesorado, que en

términos relativos es el que mayor (y espectacular) incremento recibe: el 108%, fundamentalmente en gastos de personal.



## EUSKADI

El presupuesto de Educación para el presente ejercicio asciende a 231.390 millones de pesetas, con una subida porcentual que —después de la prórroga de los presupuestos en el ejercicio pasado— alcanza la importante cifra del 15.4%.

Los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales se mueven en unos porcentajes de peso relativo bastante homóloga-

bles con los de otros territorios. Tal vez lo más destacable es el escaso peso del capítulo 1, de gastos de personal, en contraste con el muy elevado de las transferencias corrientes, que alcanza casi el 41% del total de gasto educativo. En resumen: que las transferencias a las universidades y, sobre todo, a la privada concertada suponen 41 pesetas de cada 100 del gasto público educativo.

## PRESUPUESTOS 2000. Tabla 5.

### CAPÍTULOS DE GASTO

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	112.605	48.7
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	9.430	4.1
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.650	40.9
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>216.685</b>	<b>93.6</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	7.730	3.3
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.157	2.7
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	818	0.4
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>14.705</b>	<b>6.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>231.390</b>	<b>100.0</b>

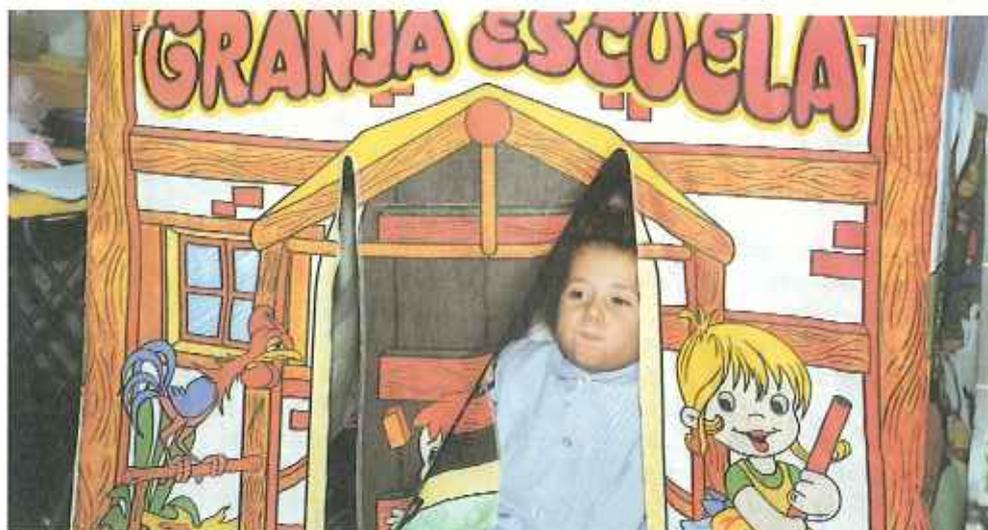
Millones de pesetas

# Presupuestos



## CANARIAS

El presupuesto de educación (exclusivamente) de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el año 2000 se eleva a 192.329 millones de pesetas, 16.622 millones superior al del año anterior, lo que supone un incremento del 9.5%.



crece hasta los 8.961 millones, apenas un 1.4%.

Como es de esperar —dado el peso del capítulo 1 en el crecimien-

to general— los programas de gasto de mayor crecimiento son los que más personal tienen: educación infantil, primaria y 1º ciclo de ESO (9.408 millones); enseñanza media, secundaria y técnico profesional (3.965); y universidad (1.626). Y en el extremo opuesto, los que tienen un crecimiento negativo, importante en términos de porcentaje, aunque en valor absoluto sean menores. Nos referimos a formación permanente e innovación educativa (-20%, y -135 millones), a apoyo a la investigación (-12.5%, y -220 millones), y a apoyo a los estudios universitarios, que siendo una partida pequeña, baja -48 millones, hasta los 215 (-18%).

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 2

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 2.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	122.645	136.118	13.473	11.0	70.8
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	7.299	8.244	945	12.9	4.3
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS					0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.695	38.045	2.350	6.6	19.8
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>165.639</b>	<b>182.407</b>	<b>16.768</b>	<b>10.1</b>	<b>94.8</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	8.834	8.961	127	1.4	4.7
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.234	961	-273	-22.1	0.5
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.068</b>	<b>9.922</b>	<b>-146</b>	<b>-1.5</b>	<b>5.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175.707</b>	<b>192.329</b>	<b>16.622</b>	<b>9.5</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

El capítulo que absorbe la mayor parte del crecimiento presupuestario es el de gastos de personal, que aumenta 13.473 millones, un 11%. Los incrementos retributivos y de plantillas acaparan más del 80% del crecimiento del gasto para este año. La parte más importante del resto se destina a transferencias corrientes (capítulo 4), fundamentalmente a la enseñanza privada concertada y a las universidades (2.350 millones). El capítulo 6, de inversiones reales, permanece prácticamente estancado:

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 2.2.)

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Dirección Política y Gobierno	316	300	-16	-5.1	0.2
Formación Profesional Específica	356	428	72	20.2	0.2
Dirección Administrativa y Servicios Generales	14.176	15.660	1.484	10.5	8.1
Formación Permanente e Innovación Educat.	667	532	-135	-20.2	0.3
Ed. Infantil, Primaria/EGB y 1º Ciclo de ESO	66.868	76.276	9.408	14.1	39.7
Enseñanza Media, Secunda y Técnico Profes.	60.619	64.584	3.965	6.5	33.6
Apoyo a la Investigación	1.754	1.534	-220	-12.5	0.8
Financiación de las Universidades Canarias	22.503	24.129	1.626	7.2	12.5
Apoyo a los Estudios Universitarios	263	215	-48	-18.3	0.1
Enseñanzas de Régimen Especial y Adultos	3.924	4.293	369	9.4	2.2
Servicios Complementarios de la Enseñanza	4.261	4.377	116	2.7	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>175.707</b>	<b>192.328</b>	<b>16.621</b>	<b>9.5</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas



## CATALUNYA

El gasto presupuestado para Enseñanza, Universidad y EPA asciende en el año 2000 a 482.382 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8.2% respecto al año anterior, y representa un 20% del total de la Generalitat, dos puntos por debajo del correspondiente al año 1999, lo que indica que la educación no está entre sus prioridades políticas.

El crecimiento es desigual en los tres sectores, siendo la Universidad la que menos crece (6.1%), y la Formación de las Personas Adultas la que más (15.8%), mientras que Enseñanza sólo lo hace el 8.6%; por lo que, teniendo en cuenta que la inflación en Cataluña se ha situado en 1999 en el 3.5%, pudiera parecer que el crecimiento total hasta el 8.2% es importante, pero una lectura más detallada de los mismos nos indica que las dos partidas que más aumentan nominalmente, como son los conciertos y las retribuciones, crecen de manera muy

desigual: la primera, más del 36%, y la segunda, sólo el 4.6%, con la que se ha de cubrir la subida salarial del 2% y el posible aumento de plantilla.

Como una primera conclusión se puede decir que las plantillas necesarias para atender a la diversidad, desarrollar la FP, y las mejoras retributivas del personal no serán satisfechas, mientras que los conciertos de la enseñanza privada están bien atendidos, aunque no debidamente en la homologación retributiva y de condiciones de trabajo.

### Gastos de personal. Capítulo 1.

En el conjunto de sectores es de 239.577 millones de pesetas, con un incremento del 4.6% respecto del 99, el mismo porcentaje que en el sector de Enseñanza. En éste, los 238.656 millones de gastos de personal previstos se reparten con incrementos porcentuales respecto del año pasado de la siguiente manera: 7.3% para altos cargos, 3.7% para personal funciona-

rio, 3.8% para personal laboral, y el 4.8% si se trata de personal eventual.

Con estas previsiones se han de cubrir el incremento retributivo del 2%, el que se debe a la antigüedad (trienios y sexenios), y el que se destina a órganos de coordinación y cargos unipersonales de dirección, por lo que las expectativas de crecimiento de plantilla, y no solamente docente, sino de administración y servicios, quedan muy reducidas.

### Gastos corrientes en bienes y servicios. Capítulo 2.

De los 17.739 millones de pesetas, 17.089 corresponden a Enseñanza, lo que supone un crecimiento del 3.7%, similar al del IPC del 99, lo que en la práctica significa congelación. Si se tiene en cuenta que con este capítulo se cubren los gastos de funcionamiento de los centros, alquileres, transporte escolar, etc., no parece que se puedan atender debidamente las crecientes necesidades, a pesar de que algunas partidas crecen, como los gastos de funcionamiento de los centros (9%) o el transporte (1.3%), frente a otras que disminuyen su gasto, como, por ejemplo, la limpieza y saneamiento de los centros (-20%) o los comedores escolares (-67%). Los 25 millones destinados a programas de garantía social no resuelven la preocupante actitud del Departament en relación a los itinerarios educativos de los alumnos que no superan la ESO, y la falta de oferta en los centros públicos que dependen de él. Asimismo, en formación del profesorado, la caída del valor medio de las diversas partidas en un 18% es suficientemente elocuente.

### Transferencias corrientes.

#### Capítulo 4.

Las más representativas son las destinadas a los conciertos con la enseñanza privada y a las universidades. De los más de 28.000 millones de incremento del capítulo (16.7%), 26.048 se destinan a sub-

DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 3

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 3.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	229.063	239.577	10.514	4.6	49.7
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	17.113	17.739	626	3.7	3.7
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS					
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.008	197.235	28.227	16.7	40.9
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>415.184</b>	<b>454.551</b>	<b>39.367</b>	<b>9.5</b>	<b>94.2</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	21.547	17.613	-3.934	-18.3	3.7
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.851	10.896	4.045	59.0	2.3
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>28.398</b>	<b>28.509</b>	<b>111</b>	<b>0.4</b>	<b>5.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>443.619</b>	<b>479.798</b>	<b>36.179</b>	<b>8.2</b>	<b>99.5</b>
<b>TOTAL CON EPA</b>	<b>445.851</b>	<b>482.382</b>	<b>36.531</b>	<b>8.2</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### GASTO POR SECTORES (TABLA 3.2.)

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
ENSEÑANZA	360.599	391.708	31.109	8.6	81.2
UNIVERSIDAD	83.020	88.090	5.070	6.1	18.3
E. PERSONAS ADULTAS	2.232	2.584	352	15.8	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>445.851</b>	<b>482.382</b>	<b>36.531</b>	<b>8.2</b>	<b>100.0</b>

# Presupuestos

vencionar unidades de infantil en centros concertados y al conjunto de conciertos con la red privada, lo que supone un aumento porcentual del 36%, hasta situarse en los 98.000 millones de pesetas.

Las transferencias corrientes a las universidades se incrementan en el 7,4% alcanzando la cifra de 72.926 millones.

El total de conciertos educativos crece un 37%, llevándose el grueso del incremento del presupuesto del Departament. Hay que señalar que las transferencias a la red privada alcanzan un total de 100.067 millones, lo que supone el 25,5% de los recursos totales del presupuesto del Enseñanza.

## Inversiones reales. Capítulo 6.

En el conjunto de las secciones, las inversiones reales supone un total de

### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 3.3.)

#### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Subvención de infantil en centros concertados	3.252	3.700	448	13.8	0.8
Conciertos educativos	68.700	94.300	25.600	37.3	19.5
<b>TOTAL</b>	<b>71.952</b>	<b>98.000</b>	<b>26.048</b>	<b>36.2</b>	<b>20.3</b>

#### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Transporte escolar	229	232	3	1.3	0.05
Comedores escolares	460	150	-310	-67.4	0.03
Transferencias a consejos comarcales	8.300	8.540	240	2.9	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>8.989</b>	<b>8.922</b>	<b>-67</b>	<b>-0.7</b>	<b>1.8</b>

#### UNIVERSIDAD

	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>67.928</b>	<b>72.926</b>	<b>4.998</b>	<b>7.4</b>	<b>15.1</b>

Millones de pesetas

17.613 millones de pesetas, y una caída porcentual del 18% respecto de 1999. En el sector de Enseñanza este porcentaje es todavía mayor, el 28%,

lo que representa 3.943 millones menos, disminución que afecta al futuro del desarrollo del mapa escolar de Cataluña.

### CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES  
Av. Reina Victoria, 4112, bajo B. 28002 - Madrid. Tel. (91) 224 89 44. Fax (91) 224 89 41  
P.O. BOX: 88917 / www.cortafuegos.com P. MAIL: cpe@ cortafuegos.com

### CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



#### FICHA DE INSCRIPCIÓN

### "EL CORTAFUEGOS"

Don/Dña: .....

Director/a  Jefe de Estudios  Tutor/a

Y/o profesor/educador del área: .....

del centro: .....

..... Pùblico:  Privado:

Dirección: .....

Localidad: .....

Código Postal: ..... Provincia: .....

Teléfono/s: ..... / ..... / .....

Fax: ..... / ..... E-MAIL: .....

¿Disponen de video? ..... SI  NO

¿Disponen de salón de actos o similar? ..... SI  NO

Capacidad: .....

Número de Alumnos: .....

Cursos: .....

Firma: .....

Fecha: a ..... de ..... de 2000

Inscripción por fax, teléfono o correo electrónico antes del 25 de Septiembre de 2000

CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES  
Av. Reina Victoria, 4112, bajo B. 28002 - Madrid. Tel. (91) 224 89 44. Fax (91) 224 89 41  
P.O. BOX: 88917 / www.cortafuegos.com E-MAIL: cpe@ cortafuegos.com

# Presupuestos



## NAVARRA

El presupuesto dedicado a educación en el año 2000 por el Departamento de Educación y Cultura (aprobado con los votos de UPN y PSN) se eleva a 58.807 millones de pesetas, con una subida del 4,17%, inferior en algo más de un punto a la media de incremento global.

Mientras las partidas transferidas a la enseñanza concertada aumentan de manera importante, se congelan, reducen o, incluso, desaparecen las que tienen interés por su relevancia social y educativa: gastos de funcionamiento de los centros públicos, formación permanente del profesorado, normalización y fomento del euskera, compensación de desigualdades sociales, centros de adultos y aulas itinerantes, prevención de riesgos laborales, comedores, becas de educación especial, etc.

Los gastos de personal suponen más de la mitad del presupuesto, destacando como novedades los 150 millones de ayuda para la adquisición de libros, los 100 destinados a convenios con ayuntamientos para la escolarización 0-3 años, o los 331 millones de ayudas al plan de formación y de I+D del servicio

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 4.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 4.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	32.835	55,8
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	3.858	6,6
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.425	31,3
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>55.118</b>	<b>93,7</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	2.890	4,9
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	799	1,4
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.689</b>	<b>6,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58.807</b>	<b>100,0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 4.2.)

	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	33.056	56,2
Mejora de escolarización en todos los niveles	18.565	31,6
Desarrollo de la formación profesional	438	0,7
Innovación, promoción y formación profesorado	241	0,4
EE, régimen especial y nuevas tecnologías	248	0,4
Promoción de la enseñanza en vascuence	224	0,4
Enseñanzas universitarias e investigación	6.035	10,3
<b>TOTAL</b>	<b>58.807</b>	<b>100,0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 4.3.)

##### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación infantil 2º ciclo	1.469	2,5
Educación primaria	4.212	7,2
Bachillerato	1.093	1,9
Educación especial	296	0,5
FP y garantía social	803	1,4
Educación secundaria 1º ciclo	1.516	2,6
Educación secundaria 2º ciclo	1.866	3,2
<b>TOTAL</b>	<b>11.255</b>	<b>19,1</b>

##### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Transporte escolar	1.196	2,0
Comedores escolares	230	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.426</b>	<b>2,4</b>

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
Subvención a la universidad pública de Navar.	4.284	7,3
Plan de formación y de I + D	332	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>4.616</b>	<b>7,8</b>

Millones de pesetas

de enseñanzas universitarias y de investigación, que dobla la previsión de gasto del año pasado.

En transferencias a la privada concertada (capítulo 4) se produce un aumento global de 800 millones, hasta alcanzar los 11.255, que suponen un incremento del 25,6% en primaria, el 10% en el segundo ciclo de educación infantil, el 18% en educación especial, y el 67,7% en bachillerato, como consecuencia de la concertación del segundo curso. Asimismo la asignación para actividades en extraescolares en estos centros aumenta un 24%, frente al 14% en los centros públicos, mientras se sigue manteniendo una despreocupación total por el uso que se hace de estos fondos, que pueden convertirse en factor de discriminación.

En capítulo 6, disminuye en 193 millones la inversión en construcción de nuevos centros, adquisición de mobiliario, mate-

rial didáctico y equipos para centros públicos, cuando es absolutamente necesaria la construcción de nuevos centros en Zizur y Mendillorri, como aconseja el informe elaborado por el Consejo Escolar de Navarra.

El programa de formación permanente del profesorado disminuye un 16%, concretamente ahora, cuando la implantación de los nuevos currículos, tanto en bachillerato como en ciclos formativos aumenta las necesidades de renovación.

Igualmente se reducen un 4,7% las becas de educación especial, y se congela el presupuesto de política lingüística, desapareciendo las subvenciones para la adquisición de material escolar en euskera en línea nuevas. Asimismo desaparece la partida para formación en igualdad de oportunidades de géneros, y las destinadas a la integración de minorías étnicas e inmigrantes.



## GALICIA

El presupuesto de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria para el año 2000 asciende a 240.179 millones de pesetas, con un incremento porcentual próximo al 6% con relación al ejercicio anterior. De este total, el correspondiente exclusivamente a educación es de 237.374, que es el valor que hemos utilizado para total de educación del Estado.

Los gastos de personal, capítulo 1, ascienden a 144.193 millones, 6.812 más que en el año pasado, y un incremento porcentual del 5%, destinado a aumentar la plantilla de personal docente y no docente en la enseñanza secundaria, debido a la aplicación del Acuerdo de Secundaria firmado por CCOO (para lo que el aumento debería haber sido ligeramente superior), y a la actualización de las retribuciones en un 2%.

Del capítulo 4, crecen las transferencias corrientes a los centros concertados en 12% (2.470 millones más, hasta llegar a los 23.242), por encima del porcentaje de incremento general. Aparte de los concertados en primaria y secundaria, la educación infantil, la formación profesional y la educación especial ven aumentadas sus partidas.

De los 35.605 millones del programa de enseñanzas universitarias, 31.372 son transferencias corrientes. En conjunto esta cifra responde al plan de financiación que la Xunta de Galicia ha consensuado con los rectores recientemente, a pesar de lo cual, las propias universidades consideran la cuantía insuficiente para

atender los gastos y los proyectos en curso. La consolidación de las universidades de Coruña y Vigo precisa potenciar las infraestructuras en sus campus. La creación y extensión de servicios para el alumnado y la comunidad universitaria, las dotaciones para la investigación y la regularización laboral del profesorado son medidas necesarias para colocar a un nivel equiparable estas universidades.

El mayor esfuerzo presupuestario se refleja en el capítulo 6, de inversiones reales, con 3.350 millones de incremento (el 33.4%), alcanzando la cifra total de 13.384 millones. En este presupuesto la Consellería se muestra más sensible a la demanda de

una inversión sostenida para hacer frente a la modernización de la educación; aplicación de la LOGSE, expansión universitaria, desarrollo del Acuerdo nacional de formación profesional, etc. El aumento en secundaria es claro en cuanto a la construcción de nuevos institutos, pero no debe olvidarse la necesidad de atención constante en las infraestructuras en infantil y primaria.

La formación profesional mantiene unos niveles de inversión relativamente estables, sin olvidar que estas enseñanzas requieren atención especial para la implantación de los nuevos ciclos formativos; reforma de los centros, equipamientos, acuerdos de prácticas con las empresas, etc.

### CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 6

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 6.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	137.380	144.193	6.813	5,0	60,7
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	20.991	22.219	1.228	5,9	9,4
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	237	235	-2	-0,8	0,1
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.257	57.261	4.004	7,5	24,1
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>211.865</b>	<b>223.908</b>	<b>12.043</b>	<b>5,7</b>	<b>94,3</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	10.034	13.384	3.350	33,4	5,6
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.913	2.887	-2.026	-41,2	1,2
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>14.947</b>	<b>16.271</b>	<b>1.324</b>	<b>8,9</b>	<b>6,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226.812</b>	<b>240.179</b>	<b>13.367</b>	<b>5,9</b>	
<b>TOTAL EDUCACIÓN (sin Cultura)</b>		<b>237.374</b>			<b>100,0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 6.2.)

	Código	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	321A	3.450	1,5
Educación infantil y primaria y ESO	322A	93.154	39,2
Enseñanzas universitarias	322C	35.605	15,0
Educación especial	322D	2.248	0,9
Enseñanzas artísticas	322E	3.042	1,3
Enseñanzas especiales	322G	1.258	0,5
Otras enseñanzas	322H	155	0,1
Form. y perfeccionamiento del profesorado	322I	443	0,2
Formación profesional	322S	2.863	1,2
Enseñanza secundaria	322T	78.668	33,1
Servicios y ayudas complementarias	323A	16.487	6,9
Fomento de la lengua gallega	353E	2.797	1,2
Elaboración y difusión estadística	441A	8	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>240.178</b>	

Millones de pesetas

# Presupuestos

Por lo que respecta a la normalización lingüística, así como a la formación del profesorado, la subida no llega a las cifras de los últimos años.

Finalmente, los servicios complementarios de transporte escolar y de comedor experimentan subidas poco relevantes (6.4% y 3.7% respectivamente) que apenas responden al aumento de los precios. A pesar de la extensión del transporte como requerimiento de la LOGSE, todavía es preciso consolidarlo en educación infantil y en secundaria no obligatoria. Por lo que respecta a los comedores escolares la subida es todavía más ajustada, y no basta para atender las demandas que provienen de una situación socio-familiar cambiante.

## CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 6.3.)

<b>PRIVADA CONCERTADA</b>					
PROGRAMA / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
Educación infantil		2.404			1.0
Educación primaria y ESO		18.298			7.7
FP		1.449			0.6
Educación especial		1.091			0.5
<b>TOTAL</b>	<b>20.772</b>	<b>23.242</b>	<b>2.470</b>	<b>11.9</b>	<b>9.8</b>
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>					
	2000	Peso en %			
Transporte escolar	12.000	5.1			
Comedores escolares	2.489	1.0			
<b>TOTAL</b>	<b>14.489</b>	<b>6.1</b>			
<b>UNIVERSIDAD</b>					
	2000	Peso en %			
<b>TOTAL</b>	<b>31.372</b>	<b>13.2</b>			
Millones de pesetas					



## PAÍS VALENCIA

El total presupuestado por la Conselleria de Cultura, Educación i Ciencia para educación en el ejercicio 2000 asciende a 324.837 millones de pesetas, con un incremento del 4.7% sobre el del año pasado correspondiente a 14.715 millones.

Las operaciones corrientes aumentan conjuntamente un 8.3%, lo que supone 23.078 millones más, mientras que las de capital descienden casi un 26%, perdiendo 8.363 millones de pesetas.

Por capítulos de gasto, el que mayor incremento recibe, absoluto (18.085 millones) y relativo (10.5%) es el de gastos de personal, que alcanza la cifra de 189.579 millones. Su destino es la actualización salarial (subida del 2%)

## CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y CIENCIA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 7

<b>CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 7.1.)</b>					
CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	171.494	189.579	18.085	10.5	58.4
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	10.833	9.416	-1.417	-13.1	2.9
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS					
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.524	101.934	6.410	6.7	31.4
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>277.851</b>	<b>300.929</b>	<b>23.078</b>	<b>8.3</b>	<b>92.6</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	25.622	19.583	-6.039	-23.6	6.0
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.649	4.325	-2.324	-35.0	1.3
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>32.271</b>	<b>23.908</b>	<b>-8.363</b>	<b>-25.9</b>	<b>7.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>310.122</b>	<b>324.837</b>	<b>14.715</b>	<b>4.7</b>	<b>100.0</b>
Millones de pesetas					

y la compensación (0.6% previsible), así como los incrementos de plantilla que, en primaria, supondrá 1.269 nuevos maestros y maestras, y en secundaria, 1.500 profesores y profesoras más. En ambos tramos educativos se produce un descuadre entre previsión de gastos por estos conceptos y las necesidades reales calculadas que bien pudiera ser absorbido por las retribuciones basadas en la antigüedad, trienios y sexenios.

Le sigue en orden de importancia el capítulo 4; las transferencias corrientes destinadas fundamentalmente a

los conciertos con centros privados y a las universidades. Los primeros suponen 42.990 millones del total del capítulo (101.934), y se distribuyen en las partidas fundamentales de la siguiente manera: 1.253 millones para financiar el 2º ciclo de educación infantil, con un incremento de 49 sobre el curso pasado; 24.157 para educación primaria, con un incremento de 2.817; 13.042 para la ESO, con casi 5.000 más; 3.473 para formación profesional, con una bajada de 803 millones en grado medio y la subida de 1 millón en los ciclos for-

# Presupuestos

PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 7.2.)

	Código	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	421,10	3.856	1,2
I. V. de evaluación y calidad educativa	421,50	56	0,0
Consejo Escolar	422,70	61	0,0
Administración de personal	421,20	487	0,1
Enseñanza primaria	422,20	137.522	42,3
E. secundaria y EE. de régimen especial	422,30	123.630	38,1
Ordenación, innovación y formación profes.	421,30	4.186	1,3
Promoción y uso del valenciano	422,50	813	0,3
Enseñanzas universitarias	422,60	51.330	15,8
Investigación científica y técnica	542,10	2.896	0,9
<b>TOTAL</b>		<b>324.837</b>	<b>100,0</b>
Millones de pesetas			

mativos de grado superior; y, en fin, 765 millones para bachillerato, 52 menos que el curso pasado.

De los 51.330 millones del programa de enseñanzas universitarias, las partidas más importantes con cargo a capítulo 4, consignadas en la tabla correspondiente, ascienden a 48.627 millones, en una línea de estabilización en las cuantías que se vienen consignando en los presupuestos anteriores.

El incremento del número de alumnos al incluir los de 4º curso de la ESO con derecho a comedor ha obligado a incrementar la partida dedicada a este servicio complementario en 170 millones, situándose el total en 2.055, a pesar de que nuestra estimación sindical indica que se debería situar en los 2.500 millones.

Además, nos alegra señalar que se recuperan los 1.000 millones para la gratuidad de los libros de texto del último presupuesto del gobierno socialista.

Tal vez la situación más lamentable se da en la caída del capítulo 6, de las inversiones reales. Según nuestros datos lo hace un 23,6%, más de 6.000 millones de pérdida. Aunque tal vez lo más grave no sea sólo eso, sino que en los últimos presupuestos se observa una diferencia escandalosa entre las partidas presupuestadas para inversión nueva y de reposición y las ejecutadas realmente.

La inversión en enseñanza primaria disminuye en 1.138 millones (cayendo

de 6.809 a 5.671), con lo que la sospecha que se tenía en el 99 de que no se iban a construir unidades de tres años ni a adecuar la aulas de educación infantil se convierte en certeza en el 2000. En enseñanza secundaria, si bien es cierto que sólo disminuye la inversión real en 27 millones, la preocupación se debe a que se ha ejecutado

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 7.3.)

**PRIVADA CONCERTADA**

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación infantil	1.253	0,4
Educación primaria	24.157	7,4
Educación secundaria obligatoria	13.042	4,0
Formación profesional	3.473	1,1
BUP o bachillerato	765	0,2
Conservatorios privados	300	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>42.990</b>	<b>13,2</b>

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

	2000	Peso en %
Transporte escolar	417	0,1
Comedores escolares	2.055	0,6
Gratuidad libros de texto	1.005	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>3.477</b>	<b>1,1</b>

**UNIVERSIDAD**

	2000	Peso en %
Subvención universidades del PV	45.765	14,1
Subvención adicional condicionada del PPF	1.190	0,4
Subvención universidad Miguel Hernández	1.672	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>48.627</b>	<b>15,0</b>
Millones de pesetas		

mucho menos de los 12.419 millones previstos para el 98, y de los 13.211 para el 99.

**SOLUCIONA TU FUTURO**

PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

## OPOSICIONES A PROFESORES

CONVOCAN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)

### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- |            |                         |                                    |                                       |
|------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| *Latín     | *Economía               | *Geografía e Historia              | *Org. y Gestión Comercial             |
| *Griego    | *Tecnología             | *Lengua C. y Literatura            | *Formación y Orient. Laboral          |
| *Dibujo    | *Informática            | *Hostelería y Turismo              | *Administración de Empresas           |
| *Música    | *Matemáticas            | *Procesos de Industria Alimentaria | *Org. Proc. Mant. de Vehículos        |
| *Inglés    | *Educación Física       | *Sistemas Electrónicos             | *Sist. Electrotécnicos y Automáticos  |
| *Francés   | *Física y Química       | *Procesos Sanitarios               | *Intervención Sociocomunitaria        |
| *Alemán    | *Psicología y Pedagogía | *Org. P. de Fabric. Mecánica       | *Construcciones Civiles y Edificación |
| *Filosofía | *Biología y Geología    | *Proc. Diagnósticos Clínicos       | *Procesos y Medios de Comunicación    |

### PROFESORES TECNICOS DE F.P.

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| *Servicios a la Comunidad   | *Procesos de Gestión Administrativa    |
| *Cocina y Pastelería        | *Procedimientos y Diagnóstico Clínico  |
| *Servicios de Restauración  | *Sistemas y Aplicaciones Informáticas  |
| *Equipos Electrónicos       | *Oficinas de Proyectos de Construcción |
| *Mantenimiento de Vehículos | *Procedimientos Sanitarios             |
| *Instalaciones Electrónicas | *Mecanizado Mto. Máquinas              |
| *Procesos Comerciales       | *Y OTRAS ESPECIALIDADES                |

### E. O. IDIOMAS

- \*Inglés \*Español \*Francés \*Alemán

### MAESTROS DE PRIMARIA

- \*E. Infantil \*E. Física  
\*F. Inglesa \*A. y Lenguaje  
\*P. Terapéutica \*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Currículum, Videocassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.



C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 564 42 94  
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones@cede.es  
 AV.S. FRANCISCO JAVIER, 9 Ed. Sevilla 2 pta 5 mod.10-41018 - SEVILLA

## Las primeras transferencias del territorio MEC

A excepción de Illes Balears, que recibió las competencias en educación en 1998, y que cuenta por tanto con dos años de presupuestos de educación propios, las restantes comunidades autónomas del antiguo MEC los han tenido por primera vez este año, a excepción de Asturias,

Castilla-La Mancha y Extremadura que han recibido las competencias en el 2000, por lo que sus presupuestos de educación recogen fundamentalmente los gastos de las enseñanzas universitarias. La consecuencia de ello es que no podemos, lógicamente, plantearnos un estudio basado en la evolución de los capítulos y programas de

gasto, por lo que el objetivo, como ya hemos comentado, es aportar los datos de los presupuestos para el 2000, permitiéndonos conocer la situación actual de las políticas educativas en los diferentes territorios, y utilizarlos como origen de referencia para los estudios posteriores de presupuestos.



### ILLES BALEARS

En las Illes sólo existen dos programas de gasto educativo: el de sistemas y planes educativos, que engloba toda la enseñanza no universitaria, y cuyo presupuesto para el año 2000 asciende a 53.868 millones de pesetas; y el de enseñanza universitaria, con un gasto previsto de 5.276

millones. En total, pues, el presupuesto de educación para el año en curso suma 59.144 millones de pesetas.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, atiende fundamentalmente los conciertos de los niveles obligatorios con la enseñanza privada por un total de 11.181 millones, las enseñan-



zas universitarias (con la cifra antes dicha), y los servicios complementarios de, sobre todo, transporte y comedores escolares, que en total suman 230 millones.

#### CONSELLERIA D'EDUCACIÓ I CULTURA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 8.

##### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 8.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	35.717	60.4
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	2.489	4.2
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.977	28.7
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>55.183</b>	<b>93.3</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	3.518	5.9
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	443	0.7
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.961</b>	<b>6.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>59.144</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

##### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 8.2.)

	2000	Peso en %
Sistemas y planes educativos	53.868	91.1
Enseñanzas universitarias	5.276	8.9
<b>TOTAL</b>	<b>59.144</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

##### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 8.3.)

###### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación primaria		
Educación secundaria		
Educación especial		
<b>TOTAL</b>	<b>11.181</b>	<b>18.9</b>

###### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Transporte escolar	50	0.1
Comedores escolares	180	0.3
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	411	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>641</b>	<b>1.1</b>

###### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>5.276</b>	<b>8.9</b>

Millones de pesetas

# Presupuestos



## ARAGÓN

El presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia para el 2000 asciende a 92.623 millones, a los que hay que sumar 2.300 por la actualización de retribuciones (subida del 2% y homologación), con lo que en total asciende a 94.923, con un incremento de 6.195 millones equivalente al 7%; valor que se considera insuficiente para llevar a cabo tan solo una pequeña parte de las 118 medidas que aprobaron las Cortes de Aragón en 1998 como resultado del debate del Modelo Educativo para Aragón.

Las cifras que corresponden al total de la enseñanza no universitaria pasan de 71.245 millones en 1999 a 75.680 en el curso actual, con un incremento menor, del 6.2%; aunque en realidad el incremento es todavía menor porque al no tener en cuenta los 900 millones de coste del personal laboral transferido, en términos homogéneos la comparación debe de hacerse con

74.780 millones en el 2000; cifra que se queda por debajo de las necesidades previstas por las Cortes de 75.183. La primera conclusión es clara: las transferencias educativas se hicieron con recursos insuficientes, muy por debajo de lo 90.000 millones que había calculados en el estudio del sindicato.

Con el incremento del capítulo 1, de gastos de personal, apenas da para el incremento de cupo del profesorado en 426 nuevos docentes.

El gasto de funcionamiento de los centros (capítulo 2), por el contrario, sí aumenta significativamente.

En capítulo 4, los conciertos con centros privados aumenta, debido a la

generalización del 4º curso de ESO, hasta un total de 14.469 millones, aunque no hay certeza de que no vayan a concertarse otras unidades que no sean las correspondientes a esta generalización.

Las inversiones reales, aumentan, aunque de manera insuficiente ya que en Aragón la LOGSE está implantada en todos los niveles educativos. En cualquier caso, como ocurre con otros presupuestos, el problema está en la ejecución diligente del capítulo de inversiones, pues con el gobierno anterior de Aragón, además de la insuficiente inversión, a 30 de septiembre había ejecutado apenas el 17%.

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PRESUPUESTOS 2000. Tabla 9

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 9.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	1999	2000	Var. 00/99	% 00/99	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL		52.410			55.2
CAP. 2. GASTOS BIENES C. Y SERVICIOS		4.960			5.2
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS					
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.659			30.2
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>86.029</b>			<b>90.6</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES		4.836			5.1
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.758			1.9
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>6.594</b>			<b>6.9</b>
TOTAL		92.623			97.6
Incremento salarial 2% (IPC previsto)		2.300			2.4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>88.728</b>	<b>94.923</b>	<b>6.195</b>	<b>7.0</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 9.2.)

	Código	2000	Peso en %
Servicios generales	421.1	3.253	3.4
Administración de personal	421.2	217	0.2
Educación infantil y primaria	422.1	27.487	29.0
Educación secundaria y FP	422.2	37.744	39.8
Educación especial	422.3	3.365	3.5
Enseñanzas artísticas	422.4	1.735	1.8
Educación permanente	422.5	969	1.0
Formación del profesorado	422.7	1.217	1.3
Becas y ayudas	423.1	99	0.1
Enseñanza universitaria	422.8	16.538	17.4
<b>TOTAL</b>		<b>92.624</b>	
Incremento 2% (IPC previsto)		1.050	
Incremento salarial personal funcionario		1.250	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>94.924</b>	

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 9.3.)

PRIVADA CONCERTADA		
PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación primaria		
Educación secundaria		
Educación especial		
<b>TOTAL</b>	<b>14.469</b>	<b>15.2</b>
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
	2000	Peso en %
Transporte escolar	145	0.2
<b>TOTAL</b>		
UNIVERSIDAD		
	2000	Peso en %
<b>TOTAL (del capítulo 4)</b>	<b>13.007</b>	<b>13.7</b>

Millones de pesetas

# Presupuestos



## CANTABRIA

El presupuesto de educación para el 2000 de la Consejería de Educación y Juventud asciende a 43.626 millones de pesetas. Organizada en tres servicios, la dirección y servicios generales gasta 594 millones; educación, fomento y desarrollo educativo 8.673; y los servicios de educación no universitaria 34.359 millones.

Las transferencias corrientes a privada concertada suponen en el conjunto de los niveles 7.020 millones, mientras que las destinadas a la universidad ascienden a 5.911. Los servicios complementarios de comedor y transporte apenas suman 60 millones.

Las inversiones reales (capítulo 6) se cifran en 1.404 millones de pesetas.



### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 10.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 10.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	25.163	57.7
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	2.942	6.7
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.505	31.0
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>41.610</b>	<b>95.4</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	1.404	3.2
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	612	1.4
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.016</b>	<b>4.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43.626</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 10.2.)

	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	594	1.4
Educación, fomento y desarrollo educativo	8.673	19.9
Servicios de educación no universitaria	34.359	78.8
<b>TOTAL</b>	<b>43.626</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 10.3.)

PRIVADA CONCERTADA		
PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación primaria		
Educación secundaria		
Educación especial		
<b>TOTAL</b>	<b>7.020</b>	<b>16.1</b>

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
	2000	Peso en %
Ayuda al transporte escolar	46	
Comedores escolares (cofinanciación)	13	
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>0.1</b>

UNIVERSIDAD		
	2000	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>5.911</b>	<b>13.5</b>

Millones de pesetas



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

\* CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN  
DEL PROFESORADO - PFP -

#### \* CURSO DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN ASESORAMIENTO DIDÁCTICO E INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Dentro de la oferta de la UNED, en su Programa de Formación del Profesorado - PFP - para la Convocatoria 2000/2001, se incluyen los siguientes cursos con una duración de 150 horas (15 créditos), entre noviembre y junio:

- \* (Cód. 26). Acción tutorial en los Centros Educativos. Formación y práctica.
- \* (Cód. 33). Enseñar a estudiar. Procedimientos y técnicas de estudio.
- \* (Cód. 261). Evaluación educativa. Sus compromisos didácticos y psicopedagógicos.
- \* (Cód. 346). Resolución de problemas matemáticos en Educación Primaria: Creatividad y razonamiento.
- \* (Cód. 185). Modelos de innovación educativa en Educación Física.
- \* (Cód. 265). Resolución de conflictos de convivencia en los centros escolares.

Aunque cada uno de estos cursos tiene un valor por separado con derecho a Diploma propio, los alumnos que superen cuatro de estos cursos y un trabajo de madurez, pueden obtener también el **Título de Especialista Universitario en Asesoramiento Didáctico e Intervención Educativa**, Título Propio de la UNED.

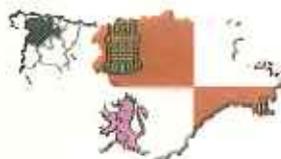
**Información e Impresos de Matriculación:** Desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, en los Centros Asociados de la UNED en toda España. Más información en: PFP, Apdo. 14010, 28080 Madrid. Tfno.: 91 398 77 33 / 77 34 / 77 20. Fax: 91 398 77 13.

- Se conceden Ayudas al Estudio.

Internet: <http://www.uned.es/estudios/enoreg.htm>

Infovía: <http://uned.int/estudios/enoreg.htm>

# Presupuestos



## CASTILLA Y LEÓN

A pesar de que la transferencia de las competencias educativas se hace efectiva a partir de enero de este año, el acuerdo previo ha permitido a Castilla y León dotarse de sus propios presupuestos de educación para el 2000, por un valor que asciende a los 226.852 millones de pesetas.

Hay previstas inversiones reales por un valor de 11.732 millones, lo que equivale al 5.2% del gasto total presupuestado.

Las transferencias a los centros privados de enseñanza concertada en su conjunto suponen una cantidad de 27.391 millones, equivalente al 12% del gasto total.

Por programas de gasto destacan el de educación infantil, primaria y secundaria, con el 56.2% del total; la formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas, con el 16.2%; y las enseñanzas universitarias, a las que se destina el 17.5%, siempre en relación al total presupuestado para educación.



### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 11.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 11.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	131.899	58.1
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	13.596	6.0
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.527	27.1
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>207.022</b>	<b>91.3</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	11.732	5.2
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.098	3.6
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.830</b>	<b>8.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226.852</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 11.2.)

	2000	Peso en %
Enseñanzas universitarias	39.791	17.5
Dirección y servicios generales de educación	7.041	3.1
Mejora de la calidad de la enseñanza	6.565	2.9
Educación infantil, primaria y secundaria	127.563	56.2
FP, ed. especial, ens. artística e idiomas	36.713	16.2
Ed. Compensatoria, permanente y a distancia	3.165	1.4
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	81	0.0
Servicios complementarios a la enseñanza	5.933	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>226.852</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 11.3.)

##### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación infantil, primaria y secundaria	23.730	10.5
FP, educación especial, ens. artíst., idiomas	3.661	1.6
<b>TOTAL</b>	<b>27.391</b>	<b>12.1</b>

##### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Transporte escolar	3.607	
Comedores escolares	1.477	
<b>TOTAL</b>	<b>5.084</b>	<b>2.2</b>

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>31.861</b>	<b>14.0</b>

Millones de pesetas

"Los puntos de Ariel" ©

Estimulantes  
Sugerentes  
Persuasivos  
Creativos



P.V.P. 1.950 ptas. - 392 págs.



P.V.P. 1.400 ptas. - 192 págs.



P.V.P. 1.500 ptas. - 242 págs.

VALORES PARA  
CRECER ©

Editorial Ariel

# Presupuestos



## MADRID

**A**l igual que Murcia, recibe las transferencias educativas el 1 de julio de 1999, lo que asimismo le permite dotarse de sus propios presupuestos de educación. Esto ascienden a un total de 450.344 millones de pesetas, de los que prác-

ticamente la mitad son para gastos de personal (capítulo 1).

Del resto de capítulos lo más destacable sea tal vez el importante gasto corriente previsto en bienes y servicios (capítulo 2), que incorpora el 13% del total,

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 12.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 12.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	224.854	49.9
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	59.220	13.1
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.146	28.2
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>411.220</b>	<b>91.3</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	11.520	2.6
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.409	6.1
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	195	0.0
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>39.124</b>	<b>8.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>450.344</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 12.2.)

	2000	Peso en %
Dirección y gestión administrativa	6.398	1.4
Plan de mejora de la calidad (no universitaria)	27.750	6.2
Dirección, coordinación e inspección educat.	1.009	0.2
Coordinación de centros	5.407	1.2
Educación infantil, primaria y especial	34.453	7.7
Educación secundaria y FP	38.606	8.6
Enseñanzas en régimen especial	1.058	0.2
Educación compensatoria	2.808	0.6
Formación del profesorado	1.274	0.3
Planificación de recursos humanos	4.719	1.0
Personal de ed. Infantil, primaria y especial	82.777	18.4
Personal de ed. secundaria y FP	91.628	20.3
Personal de enseñanzas en régimen especial	4.627	1.0
Personal de educación compensatoria	4.180	0.9
Personal de formación del profesorado	2.161	0.5
Otro personal educativo	7.920	1.8
Gestión de infraestructuras educativas	11.958	2.7
Universidades	115.763	25.7
Investigación	5.847	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>450.344</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 12.3.)

##### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación infantil	1.400	0.3
Educación primaria	24.133	5.4
Educación especial	2.992	0.7
Educación secundaria obligatoria	22.799	5.1
Formación profesional	5.200	1.2
Bachillerato y COU	2.200	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>58.724</b>	<b>13.0</b>

##### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Transporte escolar (cap. 2)	1.387	0.3
Transporte escolar (ayudas individualizadas)	44	0.0
Comedores escolares	1.100	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>2.531</b>	<b>0.6</b>

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>85.619</b>	<b>19.0</b>

Millones de pesetas

en contraste con escaso peso de las inversiones reales, el 2.6%, con apenas 11.520 millones, cifra que se aprecia poco relacionada con la gran necesidad de construcción de centros calculada en las previsiones del libro blanco.

Del capítulo 4, el total de transferencias a la privada concertada asciende a 58.724 millones, lo que supone en términos relativos el 13% del gasto total presupuestado.

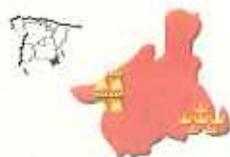
La lectura por programas de gasto se complica un poco por la modalidad elegida por la Consejería de separar los gastos de perso-

nal; aunque, en cualquier caso, los mayores pesos corresponden a los programas de educación infantil, primaria y especial, con 117.230 millones de pesetas; y a los de educación secundaria y formación profesional, con 130.234.

De los restantes, destaca el plan de mejora de la calidad en la no universitaria con 27.750 millones y el 6.2% del gasto total; y de manera especial el gasto previsto para las universidades que incorpora más de la cuarta parte del total; valor muy destacado en comparación con el correspondiente en otras comunidades.



# Presupuestos



## MURCIA

El presupuesto de educación de la Consejería de Educación y Cultura para el presente ejercicio asciende a 106.041 millones de pesetas.

Por capítulos de gasto, tal vez lo que sorprenda a primera vista sea el elevado peso de los gastos del personal, que ocupan el 64% del total presupuestado, un valor alto en contraste con el de otras comunidades.

Los gastos corrientes de bienes y servicios ascienden a 4.641 millones, con el 4.4% sobre el gasto total; valor muy parecido al que representan las inversiones reales.

Por lo que respecta al capítulo 4, destacamos que los 11.635 millones destinados a financiar los centros concertados representan únicamente el 11% del total del gasto.

Aparte de los programas de gasto de educación infantil y primaria, y secundaria y enseñanzas de régimen especial, que conjuntamente ocupan el 56.6% del gasto total, hay que resaltar el 14.7% que supone universidad e investigación.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 13.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 13.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	67.871	64.0
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	4.641	4.4
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.980	23.6
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>97.492</b>	<b>91.9</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	4.453	4.2
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.096	3.9
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>8.549</b>	<b>8.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106.041</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 13.2.)

	2000	Peso en %
Servicios centrales educativos	9.072	8.6
Universidad e investigación	15.641	14.7
Centros de educación infantil	1.422	1.3
Formación permanente del profesorado	990	0.9
Educación infantil y primaria	30.793	29.0
Ed. secundaria y EE. de régimen especial	29.223	27.6
Educación especial	3.338	3.1
Educación compensatoria	308	0.3
Ed. permanente, a distancia y apoyo FP	1.792	1.7
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	40	0.0
Servicios complement. y centros concertados	13.422	12.7
<b>TOTAL</b>	<b>106.041</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 13.3.)

##### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Educación primaria		
Educación secundaria		
Educación especial		
<b>TOTAL</b>	<b>11.635</b>	<b>11.0</b>

##### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Ayuda al transporte escolar		
Comedores escolares		
<b>TOTAL</b>	<b>1.787</b>	<b>1.7</b>

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
<b>TOTAL</b>	<b>11.850</b>	<b>11.2</b>

Millones de pesetas

## CASA DEL LIBRO

¿Sabías que con el carnet de CCOO puedes conseguir los libros de texto para tus hijos con un 12% de descuento y, además, pagar aplazado y sin recargo? ¿Y conseguir sustanciales descuentos en cualquier otro tipo de libros? ¿Y acceder gratuitamente a múltiples servicios bibliográficos?

¿Y...?

www.casadellibro.com  
casadellibro@casadellibro.com

Gran Vía, 29. 28013 Madrid  
TF: 91 521 21 13  
Fax: 91 522 77 58

Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid  
TF: 91 521 48 98  
Fax: 91 521 91 81

Librería Austral Roger de Llúria, 33.  
08009 Barcelona  
TF: 93 302 30 89  
Fax: 93 317 02 33

Colón de Larreategui, 41.  
48009 Bilbao  
TF: 94 424 07 04  
Fax: 94 424 38 12

La  
lectura,  
más  
fácil...



# Presupuestos



## LA RIOJA

El gasto total educativo que gestiona la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, asciende en la comunidad de La Rioja a 22.249 millones de pesetas.

La enseñanza universitaria y la investigación y desarrollo tecnológico suman 3.536 millones, aproximadamente el 15% del gasto total. Descontando esta cuantía, el gasto educativo en los niveles no universitarios asciende a 18.713 millones de pesetas, lo que representa respecto del ejercicio anterior un incremento del 9,5%.

Por capítulos (siempre en la no universitaria), el que menos se incrementa es el de gastos de personal, que sólo lo hace un 4,6%; y el que más, el capítulo 4, con un 29%. Las transferencias a centros

concertados suman 3.016 millones, y suponen el 13,6% del gasto total (universitario y no universitario).

Los gastos corrientes de bienes

y servicios aumentan un 11%; y las inversiones reales lo hacen en un 16%, a pesar de lo cual sólo ocupan el 3,4% del gasto total.

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 14.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 14.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	13.071	58.7
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	1.427	6.4
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.216	27.9
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>20.714</b>	<b>93.1</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	753	3.4
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	782	3.5
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.535</b>	<b>6.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.249</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 14.2.)

	2000	Peso en %
Servicios generales y promoción educación	254	1.1
Enseñanza régimen general	17.548	78.9
Enseñanza régimen especial	911	4.1
Enseñanza universitaria	3.292	14.8
Investigación y desarrollo tecnológico	244	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>22.249</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 14.3.)

##### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	2000	Peso en %
Subvención a educación infantil	20	0.09
Conciertos primaria y secundaria	2.996	13.47
<b>TOTAL</b>	<b>3.016</b>	<b>13.56</b>

##### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	2000	Peso en %
Ayuda al transporte escolar	11	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0.05</b>

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
Universidad de La Rioja	2.501	11.2
Escuelas universitarias	80	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>2.581</b>	<b>11.6</b>

Millones de pesetas

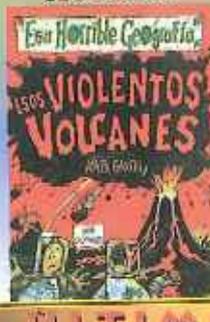
## NUNCA LA CIENCIA Y LA HISTORIA HAN SIDO TAN DIVERTIDAS

ESA HORRIBLE HISTORIA



ESOS DEPRAVADOS ROMANOS

ESA HORRIBLE GEOGRAFÍA



ESOS INMENSOS OCEANOS

LAS 10 MEJORES OBRAS Y LEYENDAS



LEYENDAS GRIEGAS

ESA GRAN CULTURA



ESOS ESTÚPIDOS ORDENADORES

ESA HORRIBLE CIENCIA



ESAS ENDIABLADAS MATES

LA SUPERBREVE HISTORIA



EDAD MEDIA

### ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS



EDITORIAL MOLINO

Colibrí, 166 - 08015 Barcelona - Tel. 93 226 06 25 - Fax 93 226 69 98 - E-mail: editor@molino@relemail.es

# Presupuestos

## Las últimas del MEC

El hecho de que Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura hayan recibido las transferencias educativas el 1 de enero de 2000 hace que sus presupuestos educativos incluyan las enseñanzas universitarias fundamentalmente, quedando las no universitarias incluidas todavía en los presupuestos del mermado en competencias MEC.



## ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 15.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 15.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	602	3.4
CAP. 2. GASTOS BIENES C. Y SERVICIOS	81	0.5
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	8	0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.095	67.9
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.786</b>	<b>71.8</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	20	0.1
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.995	28.1
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.015</b>	<b>28.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.801</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

*Nota: El presupuesto de lo no universitario está incluido en los presupuestos del MEC.*

El presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura para el 2000 es de 17.801 millones de pesetas, de los que 16.707, el 94%, está destinado a enseñanzas universitarias e investigación. Teniendo en cuenta que

el coste efectivo de las transferencias está en torno a 68.900 millones, podemos estimar que, con cierto margen de variación, el gasto educativo público se sitúa en torno a los 86.000 millones de pesetas.

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 15.2.)

	2000	Peso en %
Enseñanza lingüística	188	1.1
Conservatorio sup. de música E. M. T.	439	2.5
Actividades educativas	467	2.6
Enseñanzas universitarias e investigación	16.707	93.9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.801</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 15.3.)

##### UNIVERSIDAD

	2000	Peso en %
Transferencias a la universidad de Oviedo	11.617	65.3
Subvenciones para reparación, ampliación, etc.	220	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>11.837</b>	<b>66.5</b>

Millones de pesetas

## ¿Quieres ser maestro de Primaria/Infantil?

### VENTA DE TEMARIOS

### PREPARADORES DE OPOSICIONES PARA LA ENSEÑANZA

### PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es  
C/ Fernando VI, 11, 1º. Of. 11 • 28004 Madrid. <http://www.arrakis.es/~preparadores>

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!

# Presupuestos



## CASTILLA-LA MANCHA

El presupuesto de la Consejería de Educación para el 2000 asciende a 15.023 millones de pesetas, de los que 12.804 corresponden a las transferencias corrientes a la Universidad de Castilla-La Mancha. Teniendo en cuenta que las

transferencias se evaluaron en 126.000 millones, que con otras cantidades no consolidables subían hasta los 133.000, podemos estimar asimismo el gasto público educativo en la región en torno a los 140.000 millones de pesetas en el presente ejercicio.



### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 16.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 16.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	925	6.2
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	457	3.0
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.804	85.2
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.186</b>	<b>94.4</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	615	4.1
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	222	1.5
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>837</b>	<b>5.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.023</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

*Nota: El presupuesto de la no universitaria está incluido en los presupuestos del MEC.*

#### CAPÍTULOS 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 16.2.)

UNIVERSIDAD	2000	Peso en %
Transferencias a la UCLM	12.804	85.2
<b>TOTAL</b>	<b>12.804</b>	<b>85.2</b>

Millones de pesetas



## EXTREMADURA

La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología ha previsto para este año un gasto de 13.305 millones de pesetas, de los que 11.761 son gestionados por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación.

El coste efectivo de las transferencias fue valorado en 81.000 millones (más otros 5.000 no consolidables), por lo que el gasto total público en educación ronda los 94.000 millones de pesetas en el presente ejercicio presupuestario.



### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PRESUPUESTOS 2000. Tabla 17.

#### CAPÍTULOS DE GASTO (TABLA 17.1.)

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	795	6.0
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	456	3.4
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS		0.0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.663	72.6
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.914</b>	<b>82.0</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	1.128	8.5
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.263	9.5
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.391</b>	<b>18.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.305</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

*Nota: El presupuesto de la no universitaria está incluido en los presupuestos del MEC.*

#### PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 17.2.)

	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	488	3.7
Apoyo a las actividades educativas	1.056	7.9
D. G. de enseñanzas universitarias e invest.	11.761	88.4
<b>TOTAL</b>	<b>13.305</b>	<b>100.0</b>

Millones de pesetas

#### CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 17.3.)

UNIVERSIDAD	2000	Peso en %
Transferencias a universidad de Extremadura	8.064	60.6
Integración de centros adscritos	50	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>8.114</b>	<b>61.0</b>

Millones de pesetas

# Presupuestos

## Los presupuestos del MEC

A pesar de estas estimaciones, como los presupuestos de estas tres comunidades, junto a Ceuta y Melilla, van incluidos en los del MEC, pueden ser de utilidad un pequeño análisis de éstos, la evolución y la tendencia del gasto, y el conocimiento de políticas que, como por ejemplo las becas y ayudas, quedan como competencia centralizada.

ASTURIAS, CASTILLA-LA MANCHA, EXTREMADURA, CEUTA Y MELILLA.  
PRESUPUESTOS 2000. Tabla 18

CAPÍTULOS / AÑO	2000	Sólo educ.00	Peso en %
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	292.327	258.416	54,5
CAP. 2. GASTOS C. BIENES Y SERVICIOS	35.698	30.057	6,3
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	26	26	0,0
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.368	155.233	32,8
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>485.419</b>	<b>443.732</b>	<b>93,6</b>
CAP. 6. INVERSIONES REALES	25.114	18.208	3,8
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.809	11.993	2,5
CAP. 8.	16	3	0,0
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>77.938</b>	<b>30.204</b>	<b>6,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>563.357</b>	<b>473.936</b>	<b>100,0</b>

Millones de pesetas

PROGRAMAS DE GASTO (TABLA 18.2.)

	2000	Peso en %
Dirección y servicios generales	15.053	3,2
Formación permanente del profesorado	4.965	1,0
Educación infantil y primaria	128.756	27,2
Ed. Secundaria, FP y EO de idiomas	150.901	31,8
Enseñanzas universitarias	14.420	3,0
Educación especial	13.634	2,9
Enseñanzas artísticas	3.960	0,8
Educación en el exterior	18.134	3,8
Educación compensatoria	1.523	0,3
Ed. permanente y a distancia no universitaria	3.395	0,7
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	946	0,2
Deporte escolar y universitario	2.620	0,6
Becas y ayudas a estudiantes	102.860	21,7
Servicios complementarios de la enseñanza	11.740	2,5
Apoyo a otras actividades escolares	1.029	0,2
<b>TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN</b>	<b>473.936</b>	<b>100,0</b>
Investigación científica	64.229	
Astronomía y astrofísica	1.437	
Investigación técnica	22.937	
Investigación y evaluación educativa	718	
<b>TOTAL EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>563.257</b>	
EE. Especiales (gestionado por la S.S.)	33.428	
<b>TOTAL</b>	<b>596.685</b>	

Millones de pesetas

### Gasto total

El presupuesto de 1999 en términos homogéneos quedaría reducido, según el MEC, a 428 mil millones; teniendo en cuenta que ascendía a casi 964, la diferencia aproxima el valor de lo transferido a 536 mil millones. Como el gasto previsto en Educa-

ción para el 2000 es de algo inferior a 474 mil millones (Tabla 1), se produciría un incremento que ronda los 45 mil millones, un 10,6% en términos porcentuales, cuyo significado hemos de encontrarlo en su distribución por capítulos de gasto y en los diversos programas educativos.

# Presupuestos

## CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TABLA 18.3.)

### PRIVADA CONCERTADA

PROGRAMA / AÑO	1999	99 homolog.	2000	% 00/99	Transferido	Conciertos nuevos	Peso en %
Educación infantil y primaria	57.157	13.673	16.378	19,8	43.484	2.705	3,5
Formación Profesional	12.248		1.758				0,4
BUP Y COU	3.672		382				0,1
ESO	44.211		13.133				2,8
TOTAL SECUNDARIA	60.131	10.364	15.273	47,4	49.767	1.379	3,2
Educación especial	5.195	1.132	1.241	9,6	4.063	108	0,3
TOTAL	122.483	25.169	32.892	30,7	97.314	4.192	6,9

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	1999	2000	Peso en %
Transporte escolar	12.637	5.677	1,2
Comedores escolares	6.366		0,0
Servicios escolares complementarios	1.455	1.081	0,2
TOTAL	20.458	6.758	1,4

### UNIVERSIDAD

	1999	2000	Peso en %
Para gastos de funcionamiento (sólo UNED)	5.921	6.540	1,4
UIIMP	1.654	1.924	0,4
TOTAL CAP. 4	7.815	10.480	2,2

Millones de pesetas

### Capítulos de gasto

En términos absolutos todos disminuyen en elevados porcentajes, que van desde el casi 39% de los gastos corrientes de bienes y servicios y el 40% de las transferencias corrientes (donde se incluyen las que se realizan para los centros concertados), al 57% de gastos de personal, pasando por un

51% de disminución en las inversiones reales (Tabla 1). Únicamente existe un incremento positivo del 24% en las transferencias de capital (Cap. 7), que supone 2.357 millones más debido al importante aumento de las partidas destinadas al Plan Integral de Empleo de Canarias (tanto en el programa de infantil y primaria como en

el de secundaria, FP y EOI), así como en la destinada a Castilla y León para la inversión en centros educativos no universitarios (secundaria, FP y EOI), que asciende a 1.000 millones.

La comparación, debido al carácter no homogéneo de las cifras, es más evidente si se hace en términos relativos; por eso hemos calculado el peso de cada capítulo sobre el total (Tabla 1), cuyos resultados se pueden visualizar en el gráfico correspondiente (Gráfica 1). En él podemos observar cómo el peso relativo de los gastos de personal (Cap. 1) han disminuido casi un 10%. ¿Qué capítulo ha ganado peso? Pues teniendo en cuenta que las inversiones reales mantienen su peso (sólo disminuye en una décima) y el ligero aumento, ya explicado, del capítulo 7, así como el de gastos corrientes en bienes y servicios (Cap. 2), el capítulo que adquiere más importancia porcentual es sin duda el de transferencias corrientes (Cap. 4), donde se incluye el gasto destinado a los conciertos de centros de primaria y de secundaria, a los que hay que añadir los de educación infantil en su segundo ciclo.

En resumen, pues, observamos cómo ha disminuido de manera global el peso del gasto dedicado a la educación pública en beneficio de la privada concertada; cómo una parte

## PRESUPUESTOS POR CAPÍTULOS DE GASTO (Sólo Educación)

TABLA 1

CAPÍTULOS	1999	Var. 99/98	% 99/98	% s/total 99	2000	Var. 2000/99	% 2000/99	% s/total 2000
1	607.448	19.465	3,3	63,0	258.416	-349.032	-57,5	54,5
2	49.062	3.887	8,6	5,1	30.057	-19.005	-38,7	6,3
4	260.274	33.203	14,6	27,0	155.233	-105.041	-40,4	32,8
6	37.500	2.181	6,2	3,9	18.208	-19.292	-51,4	3,8
7	9.636	1.234	14,7	1,0	11.993	2.357	24,5	2,5
TOTAL	963.920	59.970	6,6	100,0	473.907	-490.013	-50,8	100,0

En millones de pesetas

Leyenda para gente normal:

Cap. 1: Gastos de personal.

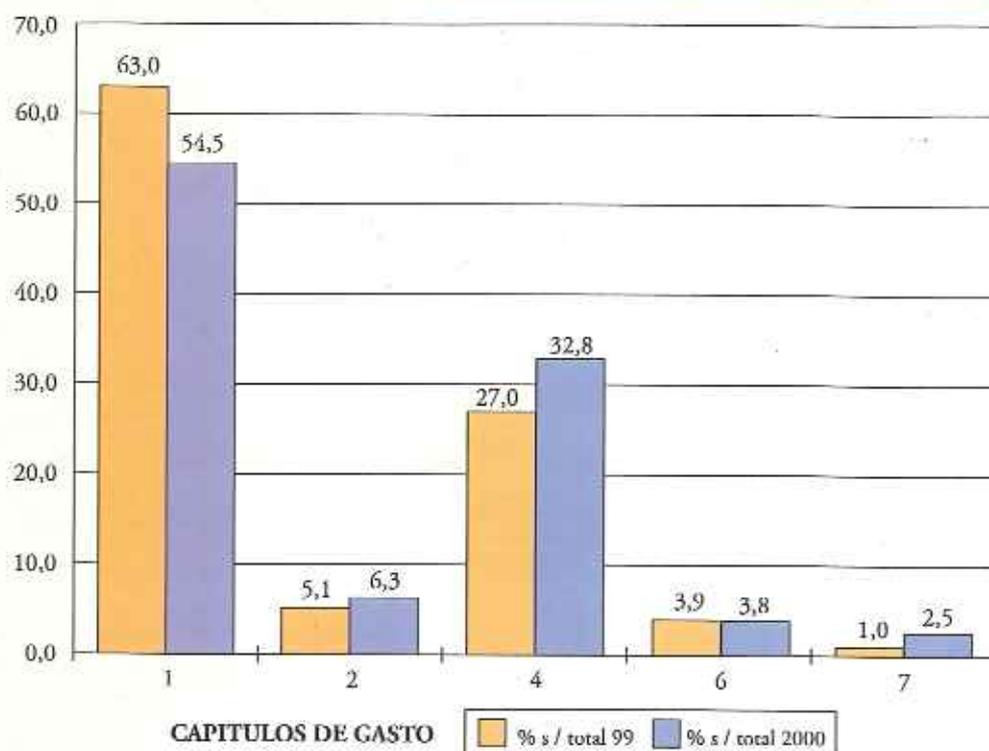
Cap. 2: Gastos corrientes de bienes y servicios.

Cap. 4: Transferencias corrientes (incluye transferencias a centros concertados).

Cap. 6: Inversiones reales.

Cap. 7: Transferencias de capital.

## PESO RELATIVO DE LOS CAPÍTULOOS DE GASTO COMPARADO 1999-2000. MEC. GRAFICA I



importante de esos 45 mil millones de pesetas de incremento ha ido a parar a las patronales de la enseñanza privada.

### Transferencias a privada concertada

Las causas del incremento de las transferencias a la privada concertada son dos: por un lado la financiación

de la extensión de la obligatoriedad de la ESO, por otro, la realización de nuevos conciertos.

En efecto, descontados los 97.314 millones de ptas. debidos a los traspasos a Cantabria, Murcia, Madrid y Castilla y León, en términos homogéneos el gasto transferido se incrementa para el año 2000 en 7.723 millo-

nes, lo que representa un aumento del 30,7% en porcentaje (Tabla 2), de los que 3.530 corresponden a créditos para cubrir la obligatoriedad del 4º curso de ESO, y el resto, 4.193 millones se distribuyen para nuevos conciertos de: infantil y primaria (2.705 millones), secundaria (1.379) y educación especial (108); siendo exactamente 2.525 millones (de los 2.705) los que se dedican a "hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza de la Educación Infantil en centros concertado o de convenios", objetivo que la Administración educativa reconoce explícitamente cuando en la explicación del gasto afirma que "La enseñanza concertada... continúa extendiendo su acción gradualmente al segundo ciclo de educación infantil, nivel que la LOGSE inicialmente no reconocía como obligatorio. Las dotaciones para conciertos educativos, en razón de lo anterior, en el año 2000 se van a incrementar en el 14,6%".

No hay duda por tanto; y si estos son los datos en lo que queda de territorio MEC, podemos hacernos una idea de la cuantía que se está transfiriendo para conciertos del segundo ciclo de educación infantil al resto de territorios desde la sección de Entes Territoriales.

### Inversiones reales

En contraste con esta generosidad por extender los conciertos y las subvenciones a una etapa no obligatoria

## TRANSFERENCIAS A PRIVADA CONCERTADA TABLA 2

	1999	Var. 99/98	% 99/98	Homog. 99	2000	Var. 00/99	% 00/99	Transferido	Conciertos nuevos
Infantil y Primaria	57.157			13.673	16.378	2.705	19,8	43.484	2.705
Formación Profesional	12.248				1.758				
BUP y COU	3.672				382				
ESO	44.211	13.252	42,8		13.133				1.379
<b>TOTAL SECUNDARIA</b>	<b>60.131</b>			<b>10.364</b>	<b>15.273</b>	<b>4.909</b>	<b>47,4</b>	<b>49.767</b>	
Educación Especial	5.195			1.132	1.241	109	9,6	4.063	108
<b>TOTAL</b>	<b>122.483</b>	<b>16.397</b>	<b>15,5</b>	<b>25.169</b>	<b>32.892</b>	<b>7.723</b>	<b>30,7</b>	<b>97.314</b>	<b>4.192</b>

Cantidades en millones de pesetas

El coste de los traspasos en 1998 fue de 16.397 millones (Aragón, Balcarcs y La Rioja)

El coste de los traspasos en 1999 ha sido de 97.314 millones (Cantabria, Murcia, Madrid, Castilla y León)

Nota: Los 3.530 millones de diferencia entre los 4.909 de incremento de enseñanzas medias y los 1.379 de nuevos conciertos corresponden a la extensión de conciertos para ESO.

# Presupuestos

INVERSIONES REALES  
TABLA 3

PROGRAMAS	1999 Nueva	1999 De repos. 999	Total 1999 999	Var. 99/98	% 99/98	Peso	2000 Nueva	2000 De repo. 866	Total 2000 866	Var. 00/99	% 00/99	Peso
Direc. y serv. Educación				-33	-3,2	2,7				-133	-13,3	4,8
Formación permanente del profesorado	43	84	127	-17	-11,8	0,3	15	41	56	-71	-55,9	0,3
Educ. Infantil y Primaria	2.002	7.977	9.979	-19	-0,2	26,6	1.425	2.981	4.406	-5.573	-55,8	24,2
Educ. Secundaria, E. P. y E. O. Idiomas	13.638	7.148	20.786	-1.639	-7,3	55,5	4.980	1.789	6.769	-14.017	-67,4	37,2
Enseñanzas universitarias	284	380	664	50	8,1	1,8	441	550	991	327	49,2	5,4
Educ. Especial	770	197	967	307	46,5	2,6	420	191	611	-356	-36,8	3,4
Enseñanzas Artísticas	714	167	881	106	13,7	2,4	226	51	277	-604	-68,6	1,5
Educ. en el Exterior	671	419	1.090	800	275,9	2,9	1.604	861	2.465	1.375	126,1	13,6
Educ. Compensatoria	58		58	-7	-10,8	0,2	20		20	-38	-65,5	0,1
Educ. Permanente y Dist.		115	115	-20	-14,8	0,3		40	40	-75	-65,2	0,2
Nuevas tecnologías	20	369	389	-37	-8,7	1,0	21	241	262	-127	-32,6	1,4
Deporte escolar y universitario	1.377	50	1.427	0	0,0	3,8	1.377	50	1.427	0	0,0	7,8
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>19.577</b>	<b>17.905</b>	<b>37.482</b>	<b>-509</b>	<b>-1,3</b>	<b>100,0</b>	<b>10.529</b>	<b>7.661</b>	<b>18.190</b>	<b>-19.292</b>	<b>-51,5</b>	<b>100,0</b>
Becas y ayudas a estudiantes (*)			97.926	9.931	11,3				101.899	3.973	4,1	
Servicios complement. de la enseñanza (*)			7.881	476	6,4				1.194	-6.687	-84,8	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>143.289</b>	<b>9.898</b>	<b>7,4</b>				<b>121.283</b>	<b>-22.006</b>	<b>-15,4</b>	

En millones de pesetas  
(\*) Becas y servicios complementarios, cap.4

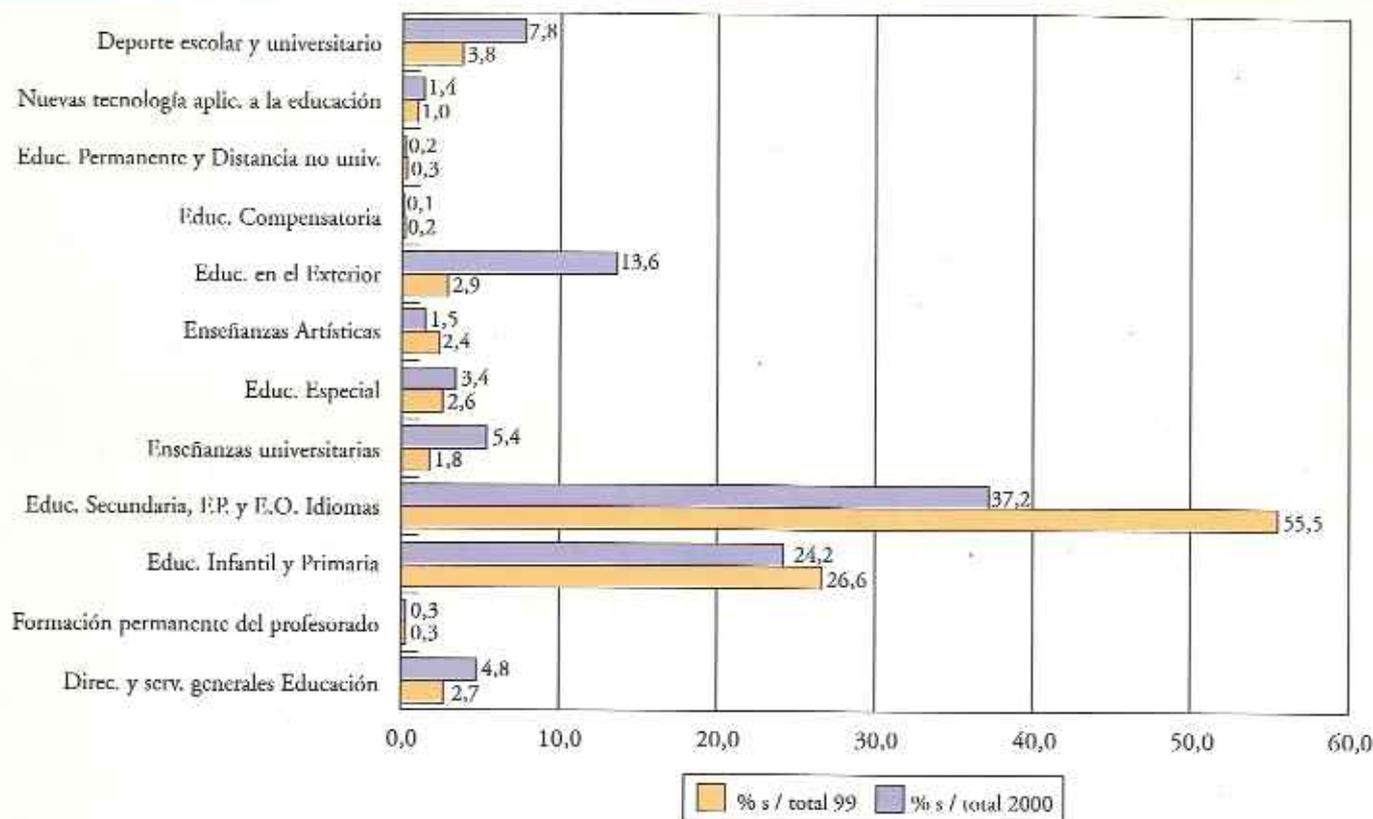
en la red privada, la tendencia en la pública es al estancamiento —y por tanto al mantenimiento de los déficits estructurales— en la enseñanza pública. Con los traspasos, la inversión en todos los programas de gasto educativos desciende hasta situarse en los 18.190 millones (Tabla 3), que no pretenden sino mantener los planes plurianuales de inversión en educación infantil y primaria y en secundaria, FP y EOI, a excepción de un importante crecimiento en términos relativos —que no absolutos— en los programas de Enseñanzas Universitarias (un 49%, que representan un incremento de 327 millones) y en Educación en el Exterior (un 126%, que supone la inversión de 1.375 millones más que en 1999) para la ampliación y mejora de algunos centros universitarios (UIMP, UNED, Tabla 6) y del exterior, con relación a los cuáles parece que existe la voluntad de mejorar su situación.

Pero en cualquier caso son cantidades pequeñas en términos de peso relativo, como podemos observar en la gráfica correspondiente (Gráfica 2): en el conjunto de los programas educativos las inversiones que ganan peso son las que corresponden a enseñan-



zas universitarias, educación especial, educación en el exterior y nuevas tecnologías aplicadas a la educación; y frente a ellos, educación compensatoria, educación permanente y a distancia no universitaria, enseñanzas artísticas, lo pierden; pero de manera muy representativa encontramos la pérdida de 2 puntos en educación infantil y primaria, y sobre todo los 18 puntos de educación secundaria, FP y FOIs. Estos datos no hacen sino confirmar el estado de abandono —en lo que a inversiones en infraestructuras educativas se refiere— en el que se encuentran las comunidades que todavía dependen del MEC (incluyendo Ceuta y Melilla), y de manera significativa por su magnitud las de Extremadura (donde el 60% de alumnos de primer ciclo de ESO permanecen en centros de primaria) y Castilla-La Mancha (donde todavía se necesitan más de sesenta centros nuevos).

PESOS RELATIVOS DE LAS INVERSIONES REALES COMPARADAS 1999-2000. MEC. GRAFICA 2



Para tener una relación precisa de las inversiones que se pretenden realizar en estas comunidades, en la *Tabla 4* hemos recogido (como Anexo) las cifras que corresponden a la inversión nueva y de reposición para el 2000 en Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla, así como las de la UIMP en Cantabria y en Madrid.

#### Programas de gasto

Nada relevante podemos encontrar al analizar los presupuestos desde los programas de gasto que no hayamos dicho ya en la valoración por capítulos, pues, descontadas las cantidades de los traspasos, no hay ningún programa que destaque dado que: en capítulo 1 sólo se producen los incrementos salariales derivados de la subida de IPC y, en todo caso, la escasa

oferta de empleo que pueda hacerse; hay un ligero incremento los gastos corrientes en bienes y servicios; y, finalmente, las inversiones se mantienen en el marco de los programas plurianuales sin incluir nuevos proyectos. Sólo ganan peso los programas educativos de educación infantil y primaria y de secundaria, FP y EOs por las transferencias a la privada concertada; y crecen en términos absolutos los de enseñanzas universitarias y de educación en el exterior (*Tabla 5*).

Las enseñanzas universitarias aumentan su presupuesto de gasto en 2.495 millones, lo que supone un incremento porcentual de casi el 21%. Suben todos los conceptos, aunque obviamente en distinta proporción (*Tabla 6*): 619 millones (10,5%) los gastos de funcionamien-

to de universidades (UNED), 270 (16,3%) los créditos para la UIMP; se incrementa la inversión nueva (157 millones, 55,3%) y la de reposición (170 millones, 44,7%). Espectacular es la subida que recibe el programa ERASMUS (536 millones, 250%), mientras que el Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades pasa a tener 234 millones (30% de incremento).

#### AGENCIA MATRIMONIAL

## NAZARETH

*Seriedad, rapidez, eficacia.  
Decana de las Agencias  
Matrimoniales de España.  
¡33 años formando nuevas  
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.  
28013 Madrid

91 523 32 13 - 91 531 65 58

# Presupuestos

GASTO DE EDUCACIÓN (Función 42)  
TABLA 5

PROGRAMAS	Código	Homog.98	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
Formación permanente del profesorado	421.B	9.943	10.198	255	2,6	4.965	-5.233	-51,3
Educación Infantil y Primaria	422.A	297.173	311.678	14.520	4,9	128.756	-182.922	-58,7
Educación Secundaria, F. P. y E. O. Idiomas	422.C	376.991	403.788	26.397	7,0	150.901	-252.887	-62,6
Enseñanzas universitarias 11261	422.D	10.565	11.925	696	6,6	14.420	2.495	20,9
Educación Especial	422.E	34.403	36.138	1.735	5,0	13.634	-22.504	-62,3
Enseñanzas Artísticas	422.F	12.446	13.206	758	6,1	3.960	-9.246	-70,0
Educ. en el Exterior	422.I	14.704	15.968	1.264	8,6	18.134	2.166	13,6
Educ. Compensatoria	422.J	3.998	4.052	39	1,0	1.523	-2.529	-62,4
Educ. Permanente y Distancia no univ.	422.K	8.765	8.952	186	2,1	3.395	-5.557	-62,1
Nuevas tecnologías aplic. a la educación	422.O	1.174	1.191	17	1,4	946	-245	-20,6
Deporte escolar y universitario	422.P	2.719	2.664	-55	-2,0	2.620	-44	-1,7
Becas y ayudas a estudiantes	423.A	88.472	98.868	10.396	11,8	102.860	3.992	4,0
Servicios complement. de la enseñanza	423.B	20.961	23.481	2.920	14,2	11.740	-11.741	-50,0
Otros programas	421.A/ 422.I/ 423.C	21.921	22.486	567	2,6	16.082	-6.404	-28,5
<b>TOTAL</b>		<b>904.235</b>	<b>963.931</b>	<b>59.695</b>	<b>6,6</b>	<b>473.936</b>	<b>-489.995</b>	<b>-50,8</b>
Inseñanzas especiales (gestionado por la S. S.)	422.N		33.887			33.428	-459	-1,4
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>997.818</b>			<b>507.364</b>	<b>-490.454</b>	<b>-49,2</b>

Cantidades en millones de pesetas

Además, se introducen como gastos nuevos la financiación mediante convenio para centros y enseñanzas universitarias en Ceuta y Melilla, así como el programa de movilidad interregional SENECA.

La educación en el exterior, por su lado, aumenta su presupuesto de gasto en un 13,6%, que representan 2.166 millones más, dedicados en su mayor parte, como ya hemos visto, a la ampliación y mejora de los centros en el extranjero (1.375 millones).

En resumen, podemos afirmar que —salvo estas dos excepciones de

programas que no están sometidos al proceso de transferencias, y en los aspectos arriba analizados— la tónica del presupuesto es la congelación del gasto, la continuidad en espera de transferir las competencias, evitando incorporar compromisos que incrementen el coste efectivo final de las mismas.

### Becas y ayudas a estudiantes

Este programa —que sigue estando bajo la competencia de la Administración central— experimenta un incremento del 4%, lo que supone 3.972

millones más que en el presente año (Tabla 7), ascendiendo a un total de 101.832 millones de pesetas. La transferencia que experimenta mayor subida es la de becas y ayudas de carácter general, las que se destinan a universidad, enseñanzas medias, educación infantil y 1º, 2º y 3º de ESO, dado que aumentan las cuantías medias (ver Tabla 8) y el número de alumnos que las disfrutan en universidad y en primaria y ESO, mientras que desciende un 37% en el caso de las enseñanzas medias. Las becas y ayudas de carácter especial, donde se incluye el segundo ciclo de

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS  
TABLA 6

Enseñanzas universitarias	1998 homog.	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
Transferencia corriente a la Fundación Eurodrabe de Altos Estudios	14	15	1	7,1	18	3	20,0
Cuota del Instituto Universitario Europeo	175	185	10	5,7	191	6	3,2
Para gastos de funcionamiento de universidades (únicamente la UNED)	5.421	5.921	500	9,2	6.540	619	10,5
Financiación mediante convenio para centros y enseñanzas universitarias en Ceuta y Melilla.					698	698	
Programa de movilidad interregional SENECA					750	750	
Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades	150	180	30	20,0	234	54	30,0
Aportación a universidades para el desarrollo del programa ERASMUS	210	214	4	1,9	750	536	250,5
Subsidiación de intereses de préstamos a estudiantes	50	100	50	100,0	116	16	16,0
Inversión nueva	284	284	0	0,0	441	157	55,3
Inversión de reposición	330	380	50	15,2	550	170	44,7
UIMP	1.567	1.654	87	5,6	1.924	270	16,3

# Presupuestos

educación infantil, educación especial, becas de colaboración y cursos en el extranjero, aumentan un 2%, equivalentes a 138 millones, a pesar de que las cuantías medias disminuyen un 12,6% en educación especial y se mantienen en las becas de colaboración y en los cursos de inglés y de francés; y el número de becarios también disminuye en prácticamente todas ellas en casi 13.000 becarios menos, un 17%.

Donde se produce el mayor aumento es en la subvención que se concede

## BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES TABLA 7

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1999	2000	Var.00/99	% 00/99
Becas y ayudas de carácter general	59.000	65.341	6.341	10,7
Becas y ayudas de carácter especial	6.900	7.038	138	2,0
Compensación por precios públicos de alumnos exentos de pago	31.890	29.382	-2.508	-7,9
Premios y ayudas de carácter except.	70	71	1	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>97.860</b>	<b>101.832</b>	<b>3.972</b>	<b>4,1</b>

a alumnos de segundo ciclo de educación infantil de centros privados, cuya cuantía se eleva a 77.000 pesetas

(2.000 más que en este año), aunque su impacto queda atenuado por la disminución del número de becarios.

## BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER GENERAL TABLA 8

### BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER GENERAL

Cuantías medias (pesetas)	1998	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
Universidad	192.000	192.000	0	0	225.000	33.000	17,2
Enseñanzas medias y otros estudios medios (1)	0	59.130	59.130		91.000	31.870	53,9
Educ. primaria y 1º, 2º y 3º de ESO		10.000	10.000		12.000	2.000	20,0

(1) Globaliza los antiguos BUP, COU, FP, otros estudios medios, que hasta el 99 estaban desglosados, lo que varía la media, y hace confusa la cifra de incremento.

### BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER ESPECIAL

Cuantías medias (pesetas)	1998	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
Segundo ciclo de Educación Infantil	48.000	75.000	27.000	56,3	77.000	2.000	4,2
Educación Especial	100.000	112.600	12.600	12,6	100.000	-12.600	-12,6
Beca Colaboración	350.000	350.000	0	0,0	350.000	0	0,0
Cursos de Inglés Extranjero (2)	15.000	15.000	0	0,0	15.000	0	0,0
Cursos de Francés Extranjero	10.000	10.000	0	0,0			
Terminación Estudios Universitarios	400.000	425.000	25.000	6,3	400.000	-25.000	-6,3

(2) Globaliza los cursos de inglés y de francés en el extranjero.

### BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER GENERAL

Número de becarios	1998	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
<b>UNIVERSIDAD</b>							
Becas	212.000	195.000	-17.000	-8,0	212.450	17.450	8,9
Exención de precios como único comp.							
Becarios	70.900	65.000	-5.900	-8,3	40.000	-25.000	-38,5
Familias numerosas 3 hijos	175.179	179.200	4.021	2,3	177.265	-1.935	-1,1
<b>TOTAL UNIVERSIDAD</b>	<b>282.900</b>	<b>260.000</b>	<b>-22.900</b>	<b>-8,1</b>			
Enseñanzas medias	440.000	296.000	-144.000	-32,7			
Otros estudios medios	15.000	15.000	0	0,0			
<b>GLOBAL ENSEÑANZAS MEDIAS (3)</b>	<b>455.000</b>	<b>311.000</b>	<b>-144.000</b>	<b>-31,6</b>	<b>200.044</b>	<b>-110.956</b>	<b>-35,7</b>
Ed. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO	142.581	300.000	157.419	110,5	325.000	25.000	8,3

(3) Globaliza los antiguos BUP, COU, FP, otros estudios medios, que hasta el 99 estaban desglosados.

### BECAS Y AYUDAS DE CARÁCTER ESPECIAL

Número de becarios	1998	1999	Var. 99/98	% 99/98	2000	Var. 00/99	% 00/99
Segundo ciclo de Educación Infantil	42.479	43.000	521	1,2	35.000	-8.000	-18,6
Educación Especial	15.996	25.000	9.004	56,3	20.000	-5.000	-20,0
Beca Colaboración	1.977	2.200	223	11,3	2.400	200	9,1
Cursos de Inglés y Francés en el Extranjero	3.335	4.000	665	19,9	4.000	0	0,0
Terminación de Estudios Universitarios	150	175	25	16,7	180	5	2,9
<b>TOTAL DE CARÁCTER ESPECIAL</b>	<b>63.937</b>	<b>74.375</b>	<b>10.438</b>	<b>16,3</b>	<b>61.580</b>	<b>-12.795</b>	<b>-17,2</b>



NATALIO GONZÁLEZ PINO  
SECRETARIO DE EMPLEO  
FECCOO

Opinión

# Jornada continua y yacimientos de empleo

**Después de las reflexiones realizadas desde la Federación de Enseñanza sobre la jornada continuada, modelos posibles, con la experiencia acumulada en aquellos territorios en los que se ha implantado, con negociaciones abiertas (y las que quedan por abrir) en otros territorios en los que aún no se ha confeccionado un modelo posible para aplicar, no podemos negar y negarnos el cambio que se ha producido en la sociedad actual y que la escuela, por tanto, ha de adaptarse a dichos cambios y responder a las nuevas necesidades de la educación del siglo XXI.**

**S**i la regulación de la jornada del profesorado depende de la negociación colectiva entre la Administración y los Sindicatos, la regulación de la jornada de los centros ha de contar con la participación de la Comunidad Educativa.

Por todo ello, desde CC.OO., debemos exigir a la Administración Educativa el compromiso para poner en marcha el funcionamiento integral de los centros de enseñanza y, que de una vez por todas, asuman el papel que les corresponde en la vida cultural y social de cada comunidad educativa.

La cuestión que hay que plantear no es tanto el cambiar el modelo de jornada escolar tradicional sino la reestructuración del tiempo y espacios escolares que en el marco de una comunidad integradora de experiencias y funciones sociales cree una nueva organización del conocimiento que potencie la cultura de la escuela.

Se hace necesaria, desde luego, la coordinación de las distintas administraciones para elaborar y materializar planes de intervención dirigidos a dotar centros, localidades y municipios de los recursos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades en cuanto a: evitar la discriminación entre el alumnado, favorecer su desarrollo integral, compensar social y culturalmente a los sectores más desfavorecidos y, por supuesto, que dichos planes cubran el tiempo libre.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que la

jornada continua significa la aparición de *nuevos yacimientos de empleo*, teniendo en cuenta que los mismos deben coordinarse, laboral y pedagógicamente, desde la Administración Educativa. Así pues, la jornada escolar requiere de una mayor inversión en la enseñanza y de gestionar públicamente lo que ahora se encuentra en manos privadas ( academias de idiomas, música, escuelas deportivas, actividades artísticas...). Desde la Administración Central y Autonómicas hasta las Diputaciones y Ayuntamientos han de regular y gestionar estas actividades extraescolares a través de empresas públicas y asegurar su calidad.

Debemos negociar la puesta en marcha de nuevos servicios que cubran las necesidades emergentes en el sistema educativo tales como: servicios de actividades extraescolares, deportivas, de ocio y tiempo libre; oferta de la educación infantil en el tramo de 0 a 3 años a toda la población; gestión del servicio de biblioteca en centros de primaria y secundaria; servicios de compensación de desigualdades sociales, de garantía social, de integración y de inserción social y laboral; servicios de mantenimiento informático y gestión de redes; escuelas de padres; introducción de nuevas tecnologías, elaboración de materiales didácticos, investigación; otras actividades (fin de semana, vacaciones); otros programas educativos y recreativos; talleres; seminarios, charlas, coloquios, debates; jornadas y encuentros de carácter local, comarcal...



MATILDE LORENTE PÉREZ

RESPONSABLE PSEC  
DE LA FECCOO

# P S E C y la jornada continua

**En el presente curso escolar se está negociando, en alguna comunidad autónoma, la jornada continuada para los profesores de los centros de Infantil y Primaria, y en otras será una negociación, que con toda seguridad, se iniciará en el curso que acabamos de comenzar.**

**E**n este breve artículo intentamos analizar en qué medida nos puede repercutir al Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC), por un lado, la implantación de la jornada continuada en los Servicios Complementarios que ya están en funcionamiento, Comedores Escolares, Transporte... y, por otro, las posibilidades de ampliar la presencia del PSEC en las actividades complementarias que se impartirán en la jornada de tarde.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. la concepción de la jornada del Personal Docente está diferenciada de la de los alumnos y alumnas, justificada porque el docente no es el

único agente educador, existen otros tiempos, al margen de la jornada lectiva, del cual se encargan otros profesionales: cuidado y vigilancia de comedor, transporte y las nuevas necesidades sociales a las que el sistema educativo, en su conjunto, tiene que dar respuesta.

En el primer caso, servicios que ya están en funcionamiento, la modificación de jornada para el personal docente podría plantear una disfunción en el funcionamiento de los servicios y una modificación de las condiciones laborales de estos trabajadores.

En ningún caso, esta posible modificación de condiciones laborales para el Personal Docente puede suponer un incremento, en la ya larga jornada del PSEC, ni una sobrecarga de trabajo a las muy reducidas plantillas de trabajadores/as que atienden estos ser-

vicios. Los necesarios ajustes para el buen funcionamiento del mismo deberán ser negociados con los sindicatos representativos del sector.

Esta mejora de condiciones laborales para el personal docente debería repercutir en una reducción de la jornada para el personal que atiende estos servicios, con el objetivo de llegar a las 35 horas semanales, negociación que llevaremos a cabo en los Convenios Unicos de comunidad autónoma, así mismo esta esperada reducción de la jornada laboral supondría la creación de empleo en estos servicios complementarios.

## Jornada continuada y actividades complementarias

En cualquier caso, las actividades complementarias han de estar incardinadas en el Proyecto Curricular del Centro y atendiendo las necesidades sociales de su entorno.

En este sentido entendemos que deberían ser las Consejerías de Educación de las respectivas CC.AA. las que asumieran su financiación, en primera opción, o con el apoyo y colaboración de otras Administraciones Públicas.

Desde la F.E. de CC.OO. siempre hemos apostado por un servicio público que dé garantías de calidad al ciudadano, desde esta visión apostamos por la contratación de personal dependiente de las respectivas CC.AA. acogido a su convenio único.





EMILIO LLERAS

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA UNED

## No es posible una democracia sin educación

La defensa de la escuela pública, la escuela como realidad es lo que fundamentalmente me interesa. Voy a hacer un pequeño esquema teórico de cómo funcionó lo público en la historia de la democracia. Una de las razones fundamentales para defender, lo que se defiende por sí mismo, el pensamiento democrático, es, que la democracia es memoria y el olvido es precisamente la negación total de la democracia, y uno de los conceptos más reaccionarios que existen en nuestros días.

Los orígenes de nuestra memoria surgen en Grecia, no sólo porque inventa la palabra, sino también la fuerza del pueblo frente a la monarquía, concepto éste antidemocrático. El *Demo* surge motivado por la necesidad de ampliar la transmisión de las ideas de unos seres humanos a otros; y descubrir que el individuo es tan solo un ser anormal y la política, por consiguiente, es la historia de la colectividad. Los griegos inventan la palabra que implica que nadie tiene el privilegio de la verdad. La verdad monárquica está en la punta de la espada, pero la verdad democrática está entre todos. No es una verdad que haya que buscar, porque es la verdad del día a día de la historia de los hombres, de las realizaciones de los hombres, las tensiones, las luchas a la luz de la

racionalidad y de la cultura en el sentido de *Paideia* (educación) que ayuda a encontrar esa verdad entre todos.

La verdad nunca ha sido un concepto absoluto. Es de los hombres. Los griegos que descubrieron esa verdad compartida inventaron la única palabra que puede fomentarla y sin la cual toda democracia es una parodia, que se convierte en oligarquía democrática, pseudo democracia poligárquica. *La palabra que da sentido a la democracia es Paideia, educación.* No es posible una democracia sin educa-



ción. Esa es una de las grandes aportaciones de la cultura griega a la cultura occidental, de la que queremos o no somos herederos.

La idea de lo público parte de dos conceptos fundamentales *Isonomia e Isegoria*, igualdad ante la ley e igualdad de palabra. Tener derecho a la palabra, en el concepto de libertad de expresión, es una trampa reaccionaria, no se trata de que podamos decir lo

que pensamos, sino de pensar lo que decimos. En una sociedad machacada de información, como la nuestra, de lo que se trata es de poder pensar. El cultivo de la lengua matriz se tiene que dar en igualdad ante la ley. No se puede dar desde la desigualdad siendo el dinero lo que discrimine y distinga tipos de enseñanza.

He tenido la suerte de vivir fuera de España, un país en el que nunca ha existido lo público. En Alemania, por ejemplo, sólo hay escuela pública, hay algunos colegios privados que no compiten porque la pública está minada. También he tenido la suerte de ser el niño de una escuela pública en la República española. He tenido maravillosos maestros pero el mejor de ellos -yo tendría ocho o nueve años- fue Don Francisco, maestro de la República, que me marcó para toda la vida y me hizo pensar que era hermoso apasionarse por el saber. Leíamos una vez por semana un capítulo del Quijote, y nos pedía sugerencias.

Muchos años después, pensándolo, se me caían al suelo los diseños curriculares, y toda esa terminología enredosa y pringosa que ha surgido. Nadie me volvió a pedir sugerencias. Eso es el cultivo de la *creatividad*.

Por tanto creo que se deberían ir desmontando algunos de los tópicos, de las palabras vacías, como currículum, porque la enseñanza es algo más inmediato. Se trata de transmitir amor a lo que se enseña, pasión. El que sólo sea capaz de transmitir conocimientos está aniquilado, no es profesor. No toca la realidad.

# 25 Años Contigo



# Comentarios de Libros



## Cuadernos de Pedagogía en CD-Rom le ofrece:

- **TODOS LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS DESDE SU SALIDA EN 1975 HASTA DICIEMBRE DE 1999:** Más de 4.500 artículos, 4.000 tablas y gráficos, y alrededor de 1.000 fotos e ilustraciones.
- **UN SISTEMA DE BÚSQUEDA MUY ÁGIL** por fechas, títulos, artículos, autores, ilustradores, palabras clave, etc.
- **UN INSTRUMENTO MUY ÚTIL PARA OBTENER INFORMACIÓN**, ya que permite importar y exportar textos e imágenes a cualquier procesador de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.)

## El CD "Comentarios de libros" le ofrece:

- **TODOS LOS COMENTARIOS DE LIBROS PUBLICADOS EN CUADERNOS DE PEDAGOGÍA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS:** Más de 3.200 libros comentados por expertos, la mayor bibliografía educativa del mercado.
- **SISTEMA DE NAVEGACIÓN INTELIGENTE:** Localizará rápidamente cualquier libro por medio de su título, autor, editorial, fechas, palabras incluidas...
- **INFORMACIÓN MANEJABLE:** Permite imprimir los comentarios e importarlos y exportarlos a cualquier procesador de textos de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.).

## Los CD Roms que le ofrecen 25 años de información y experiencia en temas educativos

Para los **PEDIDOS PROCEDENTES DE IBEROAMÉRICA** rogamos contacte con cualquiera de nuestros distribuidores reseñados en la "Suscripción Internacional de Cuadernos de Pedagogía".

Aceleve su pedido a través de :



Fax: 932 955 701



Tel. 902 310 150

@ e-mail: praxis@praxis.es

### PEDIDO

Remita este boletín de pedido a: CISSPRAXIS Área de Educación, Vía Layetana 30 5º 08003 Barcelona

CD Rom 25 Años Contigo-Pedido Nacional:  
23.780 ptas IVA y gastos de envío incluidos

CD Rom 25 Años Contigo-Pedido Internacional:  
24.485 ptas. gastos de envío incluidos

CD Rom Comentarios de libros:  
9.860 ptas IVA y gastos de envío incluidos

### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ N° SUSCRIPTOR: \_\_\_\_\_  
 CENTRO U ORGANISMO: \_\_\_\_\_  
 PROFESIÓN: \_\_\_\_\_ NIVEL DE ENSEÑANZA: \_\_\_\_\_  
 NIF/CIF: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 C.P.: \_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
 TEL.: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

### FORMA DE PAGO

- Cheque adjunto a favor de CISSPRAXIS.
- Tarjeta de crédito:  Visa  Mastercard  
 Titular de la tarjeta: \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad: Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  
 N° de tarjeta: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_
- Domiciliación bancaria: Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ D.C.: \_\_\_\_\_ Número de cuenta: \_\_\_\_\_
- Muy Sres. míos: ruego carguen, hasta nuevo aviso, los recibos que presente CISSPRAXIS. Fecha: \_\_\_\_\_ FIRMA DEL TITULAR

En virtud de los datos personales solicitados será responsable CISSPRAXIS, y de otras empresas del grupo Wallers Rómulo. Dichos datos se incluirán en un fichero centralizado y cualquier gestión referente a la Ley 5/1982 de 20 de octubre, de regulación de tratamiento informático de los datos de carácter personal, quedará a su disposición para su consulta, modificación o cancelación.

¡¡¡ enhorabuena  
a los profes  
por conducir  
así !!!

Una conducción ejemplar se merece nuestra mejor  
propuesta aseguradora **¡Llámanos!**

Y, como siempre:

Por tu afiliación a Comisiones Obreras: **5%** Por tu primera póliza con nosotros: **10%**

¡Además, mantenemos la bonificación de tu póliza actual por no siniestralidad!

**ATLANTIS**  
ASEGURADOR'S EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

**CC.OO.**

EL SEGURO A PRECIO DE COSTE

**LLAMA AHORA**

**901 400 600**